Miércoles 2 de Junio de 1880 — MONTEVIDEO — Año III—Núm. 463

ESTE DIARIO SE PUBLICA POR SU TIPOGRAFIA Á VAPOR
Calle del Cerrito 84

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION

Por un mes . . . . . $ 1 50
Un número del dia . . . . . » 0 10
Un número atrasado . . . . . » 0 20

REDACCION Y ADMINISTRACION, CERRITO 84 — DIRECTOR—JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN — AVISOS Y SOLICITADAS HASTA LAS 6 DE LA TARDE

Almanaque

Miércoles 2.—San Marcelino y la Beata María Ana de Jesus (de Quito.)

SOCIEDAD DE S. VICENTE DE PAUL

Conferencia de Señoras

Se suplica á las personas piadosas que tengan disponibles prendas de ropa ó calzado, se dignen remitirlo á la roperia de la Conferencia de Señoras, sita en la calle del Uruguay número 64.

Con ese pequeño desprendimiento se conseguirá cubrir la desnudez de infinidad de infortunados, cuyas necesidades no alcanza á llenar la Sociedad, por mas que multiplique sus esfuerzos, á causa de su excesivo número.

Espera la Conferencia que las almas caritativas atenderán este pedido y se dignaran enviar lo sobrante, siquiera, de sus casas.

La Secretaría.

EL BIEN PÚBLICO

MONTEVIDEO, JUNIO 2 DE 1880

Revista de la Prensa

Con el mejor deseo y sin que en ello tenga parte alguna otro interés que el bien del país, dice ayer *La Nacion* que las economías reclamadas por algunos colegas respecto á reduccion de sueldos y otras, no son las que producen el progreso, pues que esto se consigue atrayendo la inmigracion, estableciendo colonias, construyendo puentes, uniendo los pueblos por medio de vias férreas, abriendo caminos, sosteniendo bien alto el crédito y atendiendo en fin á las múltiples necesidades que sienten las sociedades jóvenes; que para conseguirlo es necesario subir los impuestos; y que el Gobierno penetrado de lo que dá aquel sistema, piensa seguir otro que dará mejores resultados.

¡Viva el lujo
y quien lo trujo!

* * *

A Patria que siempre ha dado y está dando continuamente pruebas de bien educada y bien nacida, agradece del modo mas fino y lisonjero los piropos que *La Revista de Melo* oriunda de Cerro-Largo le prodiga en un artículo que publicó con la denominacion de *O poder da propajanda*. el cual transcribe íntegro sin quitar ni añadir cosa alguna; y dicho se está que al leer el epígrafe, cualquiera comprende que su fondo se reduce á probar los grandes beneficios que una buena propaganda pueden producir á nuestra República.

Cae el telon y el público pide al autor.

* * *

La Colonia Española hace su zafarrancho y tira cada audanada que hace erizar los cabellos contra *El Siglo*, *La Razon*, *Diario del Comercio*, *La Tribuna* y el *partido institucionista*, á los unos por que sí y á los otros por que nó: Se entiende que el *caballo de batalla*, es la creacion de la Alta Corte de justicia. ¡Buena la han hecho!

¡Como se entiende, pensar ayer de un modo y hoy de otro, hablar ayer y callar hoy!

Eso está mal, muy mal.

Y tanto es lo que el colega se ha entusiasmado, que á renglon seguido nos espeta otro artículo no solamente expresando que *La Razon*, *El Siglo*, *La France* y *L' Italia Nuova* opinan que no es oportuna la creacion de la Alta corte de Justicia, sino que haciéndose *oportunista*..... ¡*(oportunista digo!)* asegura que la tal creacion es *oportuda*. ¡*Buenó, hombre, bueno*!

Sus cosas tendrá *La Colonia Española*, pero lo que es en cuanto á consecuente, no hay quien le *moje la oreja*; digalo sinó la continuacion de los antecedentes de Artigas, sobre los cuales se *enfanga* en su tercera parte *que es la mejor*.

Seale la tierra leve.

* * *

Para hacer una rectificacion baladí trascribe *El Siglo* la comunicacion que el Tribunal de Justicia dirijió al Sr. Obispo con motivo á sus reclamaciones sobre el exeso cometido en los archivos parroquiales de que tanto se ha hablado estos dias, cuya rectificacion á nada conduce.

¡Conste!

* * *

¡Ahora sì que sale fuerte! El Diario del Comercio trata de retrógado al proyecto de ley sobre derechos de consumos y habla de su gestacion en el seno del Ministerio de Hacienda y sus cófrades de la Càmara, como de un repugnante fenómeno: Se escandaliza del aumento de derechos; y tira los treinta dineros asegurando que el comercio está que trina.

¿Que dirà *La Nacion* á todo eso?

* * *

La misma monserga que *La Colonia Española* con corta diferencia es la que ensarta *El Ferro Carril* en su primer editorial sobre las inconsecuencia de pensamientos y palabras relativas à la creacion de la Alta Corte de Justicia.

Querido colega, los hombres no son rios, únicos que jamàs retroceden.

De sabios es mudar de parecer.

Despues transcribe algunas ideas de un colega caracterizado de nuestro litoral uruguayo referentes á los derechos de Aduana, cuyo aumento creen ambos ser conveniente.

Pase este incidente á la redaccion del DIARIO DEL COMERCIO *para que le conste y á los efectos conducentes.*

* * *

Cuando la serpiente ponzoñosa del ultramontanismo se lanza sobre su inocente presa y la envuelve con sus viscosos anillos magullàndola y triturándola á su antojo, concluye por querérsela engullir; ¡pero no ha contado con la huéspeda! Esa víctima triturada y magullada provista de la coraza racionalista y ayudada por las fuerzas que le prestan las *ideas modernas*, deshace los anillos que la oprimen, se levanta imponente, avasalladora, terrible y holla con su potente planta la cabeza asquerosa del aun mas asqueroso reptil. Ya triunfante, se mete una mano en el bolsillo y con gracia infinita saca un trapo muy bien doblado, le desenvuelve pausadamente, lo coloca en su dedo índice á guisa de bandera tremolàndolo con todo el estusiasmo del atleta vencedor que publica y festeja su heroismo.

Eso es lo que dà á entender *La España* al ocuparse de nuestro pobre revistero, añadiendo que no puede emitir ideas propias ¡Qué equivocado está el colega! Le crea nuestro revistero tan independiente, que no conoce á nadie que pueda imponérsele en sentido alguno.

Hecha esta pequeña salvedad, vamos à revistar al colega.

Tres cosas nuevas han llamado la atencion de *La España* para escribir tres artículos, se entiende que con una pluma. La Direccion de Instruccion Pública: la recepcion hecha en Buenos Aires á los restos del General San Martin, y el proyecto que en 1871 presentó Mister Turon para la creacion de un puerto al sud de esta ciudad.

¿No les parece á ustedes que el colega está oportuno?

¿Tendrá vd. quizà reservado ú esos tres articulitos para una ocasion oportuna?

¡A picariyo y como la ha sabido aprovechar!

Lo que conmueve á las masas

Asi como los «Dioses del Olimpo», desde que han sido presentados en el *género bufo* nos han demostrado que eran unos simples mortales llenos de pasiones, vicios y defectos, del mismo modo los *héroes* modernos del liberalismo, tienen sus puntos cómicos muy pronunciados.

Ya que los *racionalistas* quieren y pretenden que todo, en la época actual, se mire por el prisma de la verdad pura, copiemos lo que *El Siglo Futuro*, periódico tambien pensado como magistralmente escrito, dice del discurso que el señor Castelar pronunció al ingresar en la «Academia Española.»

Ya que los *racionalistas* y liberalicos modernos quieren «hechos, hechos y hechos», ahí van «palabras, palabras, palabras», de la primera lengua *liberala* moderna.

¡Como desmenuzamiento, no hay nada mas que pedir.!

Las *masas* (no de confiteria), pueden congratularse de su héroe. No entendiéndole, por no declararse ellas imbéciles, le declaran á EL un sábio.

¡Apunten! fuego: ahi vá.

LA MAR, LA TIERRA Y LOS CIELOS,
Y GRAN DOCTOR OXFORINO;
Ó
EL MÓNSTRUO MÀS ESPANTABLE
DEL PONTO DE CALIDONIA:

comedia fantástica, drama universal
y tragedia apocalíptica,
en cincuenta y siete jornadas y media,
setenta y una páginas in folio
é innumerables cuadros vivos, muertos y disolventes,
todos muy preciosos;
con sus pasos de linterna mágica
y los correspondientes museos, aquarium, rios, océanos,
continentes, soles, planetas, infusorios, cosmos,
cementerios, osarios, laboratorios químicos, gabinetes de historia natural
y otras menudencias,
etc., etc., etc.
Parto de los montes,
aborto de la naturaleza,
y fenomenal engendro improvisado en nueve años (1)
por el asombro de los siglos,
por el pasmo de la edad presente
y espanto de la venidera.

POR EL GRAN ARTÍFICE DE LA PALABRA
D. E. C.
(no el de Andorra)
AUTOR DEL GRAN CERCO DE..... CARTAGENA
y otros cercos.

Al amanecer.

Venerable.·. hermandad.·. de.·. socorros.·. mútuos.

Orden del dia.

Diana. Llamada y tropa.

El Liberal.—«A la hora en que *El Liberal* sale á la calle faltan cinco para que el acto comience, y ya hay espectadores deseosos de ocupar un puesto. Las invitaciones se han solicitado como nunca. Si estuviéramos en Paris, ayer se hubieran vendido por miles de francos. Estamos en España y se han exigido á mano armada. Anoche se decia que en el portal de casa del académico *naciente* (*¡chiquirritin de la casa! ¡ajito! ¡monin!*) hubo ayer un admirador que exigió una invitacion con un revolver (*¡que bárbaro!*)

«Esta tarde y mañana, la prensa sin distincion de opiniones hará justicia al orador sin rival y al hablista inimitable.»

Hagámosle, pues, justicia.

Es decir, alegrémonos, entusiasmémonos, congratulémonos, y aplaudamos.

¡Chin! ¡Chin! ¡Chin!....

¡Bon! ¡Bon! ¡Boooon!

¡Música y salvas!....

— —

Cinco horas mas tarde.

(1) Y cinco dias, para que no se ria de la mentira el diablo El señor Castelar fué electo académico de la Española en 20 de Abril de 1871.

Emociones del público en el camino, de sólo pensarlo. (Imitacion de Beethoven.)

Uno.—¡Ah!.... ¡Uh!.... ¡Oooh!....

Otro.—¡Fu!.... ¡Fi!.... ¡Faaaa!....

Todos.—¡Pif!.... ¡Paf!.... ¡Puuufffffff!!!....

En la escalera.

Apretones, empujones, gritos, interjecciones y algun moquete que otro para coger sitio.

Un diligente padre de familias que está en el secreto, á tres niñas sensibles que le acompañan:

—Traes las perlas de éter? Saca el frasquito de las sales. Preven el bromuro, por lo que pueda tronar.

Un demócrata muy flaco que está à la puerta pugnando por entrar, siente sobre sus piés los tacones de un conservador muy gordo, y exclama muy apurado, y dándose priesa á entrar:

—¡Voto va!.... ¿Ha empezado ya el discurso?

El de los tacones:—¿Por qué lo decia vd.?

—¡Porque ya he visto las estrellas!....

— —

En el salon, antes de empezar la fiesta.

Los personajes de *El Café*, precedidos de Pipí, llegan tarde y dando empujones, por habérsele parado el reló á don Hermógenes.

D. Pedro llegó antes, á instancias de D Antonio, y ha logrado buen asiento.

Sin embargo, está de mal humor, como suele, y un poco más, porque se ha olido la tostada.

D. Antonio.—«Ni lunetas, ni palcos, ni tertulia, ni cubillos; no hay asiento en ninguna parte.»

Da. Agustina, muy contenta.—«¡Si lo dije!»

D. Antonio, leyendo el cartel.—«Salen el «emperador Leopoldo, el rey de Polonia y Federico Senescal, vestidos de gala, con acompaña«miento de damas y magnates, y una brigada de «húsares á caballo.—¡Soberbia entrada!»

Da. Mariquita, leyendo por encima del hombro de D. Antonio.—¡Pues anda que la salida! «Una tempestad, y luego un consejo de guerra, y «luego un baile, y despues un entierro....» ¡Parece un número de *La Correspondencia*!

Un cajista de la imprenta de *El Globo*, que ha pescado un ejemplar de los discursos, y se los lee á un amigo:—¡Mira, mira si sabe el que le contesta!

El que está á su lado, que es un papanatas:—¿Qué sabe?

—El cajista.—Pues antes de que Castelar nos lea el discurso, ya sabe lo que nos va á gustar. Mira aquí lo dice:—«.... no es de extrañar el vivísimo contento que ha causado su lectura en el ilustrado auditorio.»

El papanatas.—Eso de ilustrado lo dirá por mí.

El cajista.—Se luce si lo silbamos.

Doña Agustina, furiosa.—¿Cómo, qué silbar, insipiente? «¡Figúrese Vd. una comedia heróica como esta, con mas de nueve lances que tiene! Un desafío á caballo por el patio, tres batallas, dos tempestades, un entierro, una funcion de máscara, un incendio de ciudad, un puente roto, dos ejercicios de fuego y un ajusticiado. ¡Figúrese usted si esto ha de gustar precisamente.»

El papanatas.—Pero, señora, ¿cómo puede usted saber?....

Doña Agustina.—Hombre, usted debe ser lector de *El Tiempo*. ¿Quién si no ignora lo que aquí va á suceder?

D. Hermógenes.—¿Y Vd. qué dice, hermosa Mariquita?

Doña Mariquita—Pues digo que «á mi me parece que unas comedias asi debian representarse en la plaza de lós toros.»

— —

El robo de las sabinas.

Sale el presidente del Consejo de Ministros. El gobierno responsable de la monarquia, va á rendir homenaje de admiracion al gran demócrata.

Sale el director. Sale el secretario. Muchos ministros, muchos académicos, muchas casacas, muchas gafas, muchas calvas.

Los académicos bajan de la plataforma y se llevan á las señoras que están en el patio à los sillones que hay vacíos.

Momentos de confusion.

Las damas se abanican.

Los hombres que están mal colocados quisieran ser damas.

D. Pedro, empujado, estrujado y sofocado, se desahoga murmurando:—¡Curais!

— —

La funcion.

Se restablece la calma.

¡Tilin, tilin!

Suena una campanilla, y á la voz del presidente levántanse dos académicos y van en busca del neófito.

¡Espectacion!

Vuelven los académicos que se fueron.

¡Sensacion!

Asoma las narices el catecúmeno.

¡Emocion!

Ya se descubre la mitad del novicio.

¡Conmocion!

Sale Castelar de cuerpo entero.

¡Explosion!!!.. ..

Lágrimas, gemidos, palmoteo, desmayos, convulsiones.

¡Que hombre! ¡Que artista! ¡Que palabra!

Un alabardero se revienta las manos de aplaudir, y dice:—¡Càspita!

Otro posibilista manco que esta lejos, subido en una silla, cree que es Castelar el que ha hablado, y no sabiendo ya que hacer con el entusiasmo que tiene, aplaude en la calva de un moderado histórico que tiene delante de él.

En fin, la mar de entusiasmo.

Una barbaridad de entusiasmo, que diria el general.

— —

Comienza la fiesta.

Silencio sepulcral.

Entre una nube de encajes y blondas, velos y plumas; sobre un mar de bordados de oro y bordados verdes, de brillantes cruces y bandas de todos colores; destácase la obesa y pequeña mole del aristocràtico demócrata.

El orador tose; bebe un sorbito de agua con azucarillo; límpiase los bigotes con el pañuelo para que no goteen; tiende la mirada por el auditorio; se pone en facha, y comienza, con voz atiplada y muy redicho:

«Señores Académicos.

«Llamado á compartir las tareas y los honores de vuestro instituto.....»

¡Aquí fué Troya!

D. Pedro, el de *El Café*, no puede aguantar mas, y toma el camino de la puerta codeando y gruñendo:

—«¡Partir por medio á la Academia quiere éste, para empezar!»

El gran tribuno, leyendo:—«Consagrado desde mis mocedades, en periódicos y libros, en tribunas y cátedras, á servir, entre nosotros, la vida del espíritu moderno.....»

D Pedro, haciendo esfuerzos sobrehumanos por escapar.—¿Como quien sirve café? ¡A ver, Pipí!

Pipí.—¿Señor?

D. Pedro.—Sirve á ese caballero un chico de limon con una grande de esa vida que dice, para que se refresque.

El orador pide que le dejen «medir la altura de su siglo;» y D. Pedro dice que le dejen ir á que Caracuel le tome medida de unos pantalones.

El orador asegura que unas preguntas le «asoman á las mientes,» y que él quiere «asomarse á ver el fondo de las cosas; y don Pedro logra asomarse á la puerta y se sienta en la escalera para descansar y serenarse.

— —

Y á buen tiempo se fué, porque en seguida empezó el chaparron.

¡Y nosotros que nos fuimos sin paraguas!

Aquello ya no era chaparron, sino temporal deshecho y universal diluvio.

Para empezar, cayeron sobre nosotros, en blancos y en pintados copos, «las nieves de las montañas» y «los lirios de los valles,» «las paletas» que «la mariposa tiene en sus alas» y «la flor en su corola,» «las melodías que el ruiseñor tiene en su garganta» y «el arroyo en *sussurros*» ¡(*susurros y pan tierno!*)

Y otras muchas nieves, y otra nube de mariposas, y toda una primavera de flores, y toda una sinfonia, en que se oyen «la palabra del profeta,» «las arpas del profeta,» y las liras del músico,» y los «nervios agitados como una arpa eólica,» y todas las voces, todas las liras, todas las arpas, y «todos los ecos de la naturaleza» en «un pentágrama.»

En seguida, empiezan á condensarse en el aire «las nubes,» «la admósfera,» «el oxígeno,» «el éther» del arte, el «éther de la vida universal» y el otro «éther,» «el vapor natural á las frias cenizas,» los «arreboles» de «los horizontes celestes,» «lo ideal en la esencia,» «la mágia,» con todos sus «embrujamientos y echizos».» todos los puros ideales,» «las ideas infinitas,» el espacio infinito,» «el tiempo eterno» «y la eternidad temporal» «el lomo de un elefante,» «la concha de una tortuga,» «la creacion continua,» «la infinidad de nuestro contradictorio ser,» «la infinidad del alma humana,» «la mente universal,» «la vida universal,» «la celeste increada luz,» «el aliento divino,» «los cielos del arte,» «los cielos de la teogonia,» «el empíreo,» «el paraiso terrenal,» las «frescas y sabrosas lechugas» del «socarron de Rabelais,» y una «bandada de papagayos que» Pinzon «atislara (atisbaria y atisbase)» y cuyo vuelo cambió los destinos históricos de todo un continente.»

La cosa se va formalizándo, y aparecen «los átomos,» «las especies y los individuos,» «el cuerpo humano,» «el cuerpo social,» «la parte corpórea nuestra,» «una série de órganos que forman un organismo,» «la parte incorpórea de otra série,» «las raices del organismo,» «el último de los vegetales,» «la materia,» «el cráneo,» «el cáos.»

— —

Luego empiezan las concepciones; «la concepción alejandrina,» «la concepcion asiática,» «la aparicion del Asia,» «la aparicion de América.»

Luego la inclusa universal, con «la cuna de la libertad,» «la perfumada cuna de América» y todas las cunas.

Luego el cementerio, con «el sepulcro de Cristo,» «el sepulcro» de «la estatua griega,» «el sepulcro de Italia,» «el sepulcro de Florencia,» «el sepulcro de Asia» y todos los sepulcros.

Enseguida empiezan los viajes: «las corrientes saludables venidas á Europa desde Asia y América,» «los viajes de Europa à América y de América á Europa,» los viajes desde el Nuevo al Viejo mundo.»

Despues empiezan á salir gentes, y pecho usted «Papas, reyes, príncipes, señores, guerreros,» «las naves lusitanas,» «las naves españolas,» «nuestras carabelas,» nuestros descubridores,» «nuestros misioneros.» Y las barbacanas del feudal castillo,» y «los hilos del industrioso telégrafo;» «el campo de los torneos,» «los caballeros» que «alardean», «los caballos» que «pisfan», «las armas» que «relucen», «las fuerzas» que «luchan», «las muchedumbres» que «braman», «las divisas» que «ondean», y «las damas» que «sonrien»; y «las máquinas» que «silban», y «las calderas que hierven», y «las ruedas» que «giran».

— —

Y luego viene.

China, la Roma imperial, el Oriente, el Occidente, Castilla, Aragon, Portugal, «la terrosa Palestina», «el pié del Sinaí», «las ruinas de Roma», «la catarata del Rhin», «el bosque de Armida», «el olvidado extremo Oriente», «el desconocido extremo Occidente», «las celestes aguas del Leman», «las orillas del Ródano», «disolucion de esmeraldas jaspeadas de ópalos», «la frente de aquellos Alpes con suscresterías de nieves», «y aquellas canteras de Penthélico,» y «el sol de Atica», y todas las regiones, todas las tribus, todas las ciudades, todos los pueblos, «el mundo asiático», «el mundo oriental», «el mundo greco-romano,» todos los mundos y ademas «los mundos fatigados en sus eternales parábolas».

El siglo primero, y el siglo segundo, y el tercero y todos los siglos. y la octava centuria, y la última centuria y todas las centurias. Y los tiempos modernos, y el renacimiento, y los tiempos helénicos y todos los tiempos. Y «el espíritu de cada edad, y el espíritu de cada pueblo, y todos los espíritus.»

— —

Despues empiezan los horrores.

«Un solo hombre» á quien se le ha «subido toda la esencia del paganismo á la cabeza», arranca el tirso violentamente á las manos de los sacerdotes y la corona á las sienes de los senadores, para compelerlos á incarse» «ante la cruz,» sin duda dándoles con una maza en la mollera

«El Oceano» está de parto, y «aborta la raza normanda, y el suelo produce las lanzas feudales.»

Un artista se encuentra en el mismo apuro, y se destroza «en el parto de sus criaturas,» y «muriendo de su inmortalidad.»

Un siglo suicida «huia las catedrales góticas y se lanzaba de un salto (¡cataplum!) á los mares de la nueva vida y á los horizontes de la nueva idea.»

El ànimo espantado se eleva al cielo, y ve «el eterno luminar de nuestra conciencia,» «el foco de las elipses planetarias.» «nuestro sol,» «el sistema planetario,» «los resplandores de las estrellas del cielo,» «esa inmensa nebulosa llamada vía làctea,» un «esferoide lanzado á los espacios de lo infinito,» «sus dos movimientos diurno y anual que le obligan á describir en el cielo parábolas eternas,» «su luna pálida como la muerte y triste como el amor, componiendo sidéreo coro, en el cual recibe (el esferóide) ósculos de fuego, rayos de luz, corrientes de electricidad, arreboles de íris.»

Aqui el público entusiasmado no puede mas y grita como un desesperado:

¡Bravo! ¡Bravísimo! ¡El Cosmos! ¡Que salga el Cosmos!

El orador.—«...todas las creencias *cósmicas*...

El público.—¡Otra! ¡Que se repita!

El orador.—«... el calor de la vida corre desde la tosquedad del fugaz aereolito confinante con la nada hasta el *microcosmos* del humano cerebro confinante con lo absoluto.»

Aplausos, estrepitosos aplausos, prolongados aplausos.

D. Hermógenes, con sus pocos de celos, al paño.—Ya habia yo dicho que «Anaxippo, Anaxàndridas, Epólis, Antiphanes, Philipides, Cratino, Crates, Epicrates, Menacrates y Pherecrates..... sino que yo lo decia en griego para mayor claridap: *cai gar ai praxeis*....»

Un demócrata.—Oiga Vd., los demócratas no sabemos de griego ni de latines.

— —

Pero al llegar aqui nos caemos de espaldas.

Estamos en las primeras páginas, y aún no hemos empezado lo bueno.

El señor Castelar se ha vengado de nosotros.

Y el señor Castelar se ha vengado plagiando esta seccion.

El señor Castelar ha hecho coleccion de las críticas que solemos hacer de sus lucubraciones, y las ha presentado, como su obra maestra á la Academia.

El señor Castelar nos pone en el terrible trance de copiar todo su discurso, ó no dar idea de él.

¡Parece imposible!

Pasa todos los límites de lo verosímil.

Cortemos, al acaso, algunos párrafos; porque ni aun para escoger los mejores hay tiempo.

«.... el himno compuesto por todas las cosas, desde la abeja en sus colmenas hasta el luminar en sus elipses. Suelos y mares, tierras y soles cantaban cíclico poema....»

«..... el condor que vuela sobre los nopales y el cucui que brilla entre las pasifloras; los bellones del algodon y los cactus de la múrice; los colores del añil y las almendras del cacao; las hojas del plátano y del tabaco; las florestas y los vergeles donde compiten la copia de las flores con la copia de los frautos; el pan de la zuca y la fecundidad del banano.....»

«... la inquieta curiosidad que quisiera asistir á la germinacion universal de los séres, beber en la copa donde se contiene la eterna sustancia, lactar los pechos ubérrimos á cuyos pezones se alimenta toda nutricion.....»

«.... los dolmenes celtas y de las encinas empapadas en el vapor de los sacrificios, que despues de evocar las musas cuyas inspiraciones infundieran oráculos en la trípode de oro á las pitonisas de Delfos, arrullos en el nido de laureles á las palomas de Donona....»

«.... la armonia entre las matemáticas de nuestra mente y las matemáticas de las esferas, armonías, por las cuales obedecian los mundos á sus concepciones, como obedecen los instrumentos músicos en sus cuerdas y en sus teclas á las notas del pentàgrama....»

¿A dónde va Vd. á parar?

«vamos al yermo cubiertos del sayal, ceñidos del cilicio, á enterrar en la soledad un corazon desgarrado....»

«.... y como las cigüeñas, fabricamos en las agujas de las capillas ó en las linternas de los panteones nidos de abrojos para nuestra alma desengañada.....»

Más desdichas.

«..... y la Bacante, con su terso de oro en la mano, su piel de tigre á la espalda, su corona de pámpanos en las sienes, no anima las vendimias; y en el Tirreno, y en el Adriático, y en el Egeo se oye una voz plañidera, anunciando la muerte del Dios Pan....»

Lo sentimos por *El Tiempo*.

¡Y así párrafos y párrafos, páginas y páginas, hasta setenta y una!!!...

— —

«...: ¡He dicho!»

Aplausos, gritos, vivas, abrazos, síncopes, ¡un terremoto!

Un periódico.—«Los aplausos han resonado muchas veces. El legítimo orgullo del Sr. Castelar puede estar satisfecho.»

Otro periódico.—«.....una voz angustiosa que gritaba: ¡Socorro! llenó de alarma á todo el mundo. Era que una señora, sofocada.....»

Otro.—«Al mismo tiempo que en Madrid, habrán aparecido en las primeras capitales del mundo ediciones del discurso del Sr. Castelar.»

Otro.—«El telégrafo condujo ayer mismo, á través de las nubes y de los mares, un extracto del discurso de Castelar.»

Conclusion.

Envidianlo los mas fuertes,
Bendícenle las mas bellas.
Con abrazos le reciben
Los Azarques y Venegas,
Las damas le envian el alma
A darle la enorabuena.
La fama toca su trompa,
Y rompiendo el aire vuela,
Apolo toma la pluma,
Yo acabo, y su gloria empieza.

Epilogo.

Por la noche en *El Café*.

D. Eleuterio Crispin de Andorra. —¡Y à mi me silbaron!

D. Hermógenes—¿Que quiere Vd.? Los tiempos son otros, el mundo progresa.....

D. Pedro.—«Es increible. Ahí no hay mas que un hacinamiento confuso de especies, una accion informe, lances inverosímiles, episodios inconexos..... en vez de artificio embrollo..... de linterna màgica. No hay conocimiento de historia ni de costumbres: no hay objeto moral, no hay lenguaje ni estilo..... ni gusto, ni sentido comun.»

D. Hermógenes. - Bien dice Séneca en su epistola diez y ocho, que.....»

D. Pedro, fuera de sí.—«Séneca dice en todas sus epistolas que» eso es una jerga pedantesca, hueca y ridícula, «á quien yo no puedo aguantar.

El Siglo Futuro aparte.—(¡Qué génio! A nosotros nos entretienen.)

Seccion Oficial

Ministerio de Relaciones Exteriores.

DECRETO

Montevideo, Mayo 31 de 1880.

El Presidente de la República

DECRETA

Art. 1º Apruébase el nombramiento de Vice Consul de la República en Verbiers hecho por el Sr. Consul General en Bélgica á favor de D. Cárlos Buch.

Art. 2º Expídase la patente respectiva comuníquese y publíquese.

VIDAL
REQUENA Y GARCIA

Ministerio de Relaciones Exteriores.

DECRETO

Montevideo, Mayo 31 de 1880.

El Presidente de la República

DECRETA

Art. 1º Apruébase el nombramiento de Consul de la República en Amberes hecho en la persona del Sr. D. Ricardo Peltzer, por el Sr. Consul General en Bélgica.

Art. 2º Queda tambien aprobada la promocion á la categoria de Consul al actual Vice Consul en Gante D. O. Prasseur Andries.

Art. 3º Expídanse las patentes respectivas. comuníquese, publíquese y dese al R. C.

VIDAL
REQUENA Y GARCIA

Exmo. Ministerio de Hacienda.

Exmo. Señor.

Los abajo firmados, comerciantes de esta plaza, importadores de azúcares del Brasil é Isla de Cuba, ante V. E. con el debido respeto esponen:

Que por una publicacion hecha en *El Telegrafo Marítimo* del dia 13, hemos visto con sorpresa que la Comision nombrada para revisar la Tarifa de Avalúos de artículos de almacen ha creido conveniente establecer un aforo comun para los azúcares blancos y refinados en general.

Semejante resolucion, Exmo. señor no es justa ni equitativa pues à la vez que se aforan los azúcares refinados por menos valor del que obtienen en plaza, se recargan inconsideradamente los blancos, precisamente llamados á suplir las necesidades de las clases menesterosas.

Para evidenciar la inconveniencia del aforo que se pretende establecernos bastaria Exmo. señor, demostrar los precios que obtienen actualmente en plaza las diversas clases de azúcares prescindiendo de entrar en otro género de consideraciones que, por otra parte, no han de escapar á la inteligencia é ilustracion del señor Ministro.

Los azúcares blancos que vienen á nuestro mercado, se clasifican de primera, segunda y segunda baja, cuya clases se venden en depósito á $ 1,74, 1,62 y 1,50 respectivamente. Sea un término medio de $ 1,62 por @ ó $ 14,10 por los 100 kilos.

Los refinados obtienen $ 1,975ms. el de Paris y el Americano, $ 3 y 1,875 el de Rotterdam que es la clase mas baja que viene á nuestra plaza, de manera que el término medio es de $ 1, 925ms. por @ ó $ 16,76cs. por 100 k.

Como observará V. E. existe notable diferencia de precios entre unas y otras clases y por consiguiente; no es razonable asimilarlos para el aforo de Aduana.

Por otra parte ¿habria justicia en aforar los azúcares blancos á $ 15,50 cuando en plaza no es posible venderlos por mas de 14,10 cts.?

Y aun este mismo precio presenta tendencia de baja, mientras los refinados cuya existencia en primera mano es insignificante, tienden á la alza.

Nos parecen tan fundadas las consideraciones espuestas que juzgamos inutil molestar por mas tiempo la atencion del Sr. Ministro.

Por tanto:

A V. E. suplicamos se sirva mandar reconsiderar la Tarifa de Aduana en la parte que dejamos indicada por ser así de justicia.

Es gracia que esperamos de la rectitud de V. E. á quien Dios guarde muchos años.

Montevideo, Mayo de 1880.

Pedro Piñeirua—Alcides Montero—G. San Juan y Ca.—Sardou y Ca.—Imenes y Plá—Jacinto Muxi y Ca.—Peixoto Morales y Ca.

—

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Mayo 20 de 1880.

Informe la Colecturia General á la mayor brevedad.

PEÑALVA

Exmo. Sr.

La Comision que revisó la Tarifa de avaluos en el ramo de almacen,

Fué nombrado por el gremio de importadores en ese ramo. Si los recurrentes no estuvieron presentes en esa eleccion, no fué por que la colecturia dejara de citarlos.

Aunque creo que el trabajo hecho por sus delegados debia respetarse he creido conveniente citar á los miembros de la Comision y darles conocimiento de las observaciones que se hacen.

Enterados de ellas, me encargan manifieste á V. E. que en su concepto esta bien aplicado el aforo de 15 § 50 cts. los 100 k. de azúcares blancos y refinados en general.

Para aximilar los blancos con los refinados, no solo se tuvo en vista la mayor importancia de los primeros con relacion á lo segundos, sino tambien la conveniencia de evitar las frecuentes cuestiones que se suscitaban, con motivo de algunas clases que el despachante consideraba blanco y la visturia refinado, especialmente los de procedencia Peruana.

Cuando se revisó la Tarifa los precios de los azúcares blancos eran los siguientes:

Brasilero $ 1,90 á ps. 2,40 despachado.

Término medio 2—ps. 14,98 los 100 k. en Depósito. Cubano ps. 2 á ps. 2,30 despachado.—Término medio ps. 2,15,=16,29 los 100 k. en Depósito.—Son 31 27.

Término medio de las dos procedencias pesos 15,635ms.

Nada dicen los solicitantes con respecto á los azúcares somenos y terciados del Brasil que estan afirmados á 10 $ los 100 k. y que en la actualidad valen, el terciado 1,60 y somenos 1,80 por @ despachado, término medio 1,70 que equivale á 12 $ los 100 k. en depósito. Estos son precisamente los azúcares llamados á suplir las clases menesterosas. Es verdad que los refinados estaban algo mas altos, pero por los motivos ya espuestos se consideró equitativo establecer un aforo general de 15$50.

No era de resorte de la Comision preveer alteraciones en el mercado, y conforme se ha producido una baja tambien puede producirse una alza notable durante el semestre que la tarifa quede en vigencia.

Exmo. Sr.

Montevideo, Mayo 22 de 1880.

E. Dauber.

—

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Mayo 31 de 1880.

Por las consideraciones espuestas en el precedente informe, no ha lugar á lo solicitado. En consecuencia publíquese y devuélvase à la Colecturia General.

Rúbrica de S. E.

PEÑALVA.

Colecturia General del Estado.

Montevideo Mayo 22 de 1880.

Exmo. Sr. Ministro de Hacienda D. Juan Peñalva.

Espedido el informe elevado elevo à V. E. la adjunta solicitud de varios importadores de azúcares del Brasil y de la isla de Cuba.

Dios guarde à V. E. muchos años.

E. Dauber.

Interior

Manicómio

Se avisa al público que hasta nueva resolucion la entrada al Manicómio no será permitida sinó con autorizadion de la Comision encargada de dicho establecimiento.

Montevideo, Mayo 28 de 1880.

Cultos

EN LA CATEDRAL

Continua el Octavario del Santisimo Corpus Christi.

Las visperas se cantan á las 6 1|2 de la tarde y en seguida se reza la novena del Sagrado Corazon de Jesus.

La misa solemne se canta todos los dias á las 9 de la mañana.

Mes en honor del Sagrado Corazon de Jesús

Siendo el mes de Junio consagrado especialmente al culto del Sagrado Corazon de Jesús, el Mártes 1.º se dará principio en la Iglesia Catedral al mes del Sagrado Corazon de Jesús.

Este piadoso ejercicio se hará todos los dias á las 8 de la mañana.

Durante este mes podrán inscribirse en la Pia Union del Sagrado Corazon todas las personas que lo deseen.

El Viernes 4 de Junio festividad del Sagrado Corazon, habrá Comunion General á las 8 de la mañana, funcion solemne con sermon á las 10 y exposicion del Santisimo Sacramento todo el dia.

El domingo 16 á las 6 de la tarde se dió principio al piadoso ejercicio de la Seisena de San Luis Gonzaga.

Todas las personas que confesadas hagan la sagrada comunion en los seis domingos y practiquen alguna devocion en honor de San Luis Gonzaga, ganarán Indulgencia Plenaria.

Todos los domingos y dias de fiesta à las 9 tiene lugar la Misa Mayor en la que se hace la plática dominical.

Todos los sabados á las 8 de la mañana se cantan las Letanias de los Santos y la Misa por las necesidades de la Iglesia.

Los jueves á las 3 de la tarde se enseña la Doctrina Cristiana á los niños y niñas.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Continua la novena del *Sagrado Corazon de Jesús* con su Magestad manifiesto todas las noches.

El dia cuatro del corriente á las 8 de la mañana será la comunion general de los congregantes á la *Pia Union*. Á las 10 se cantará la misa solemne y darán principio á LAS 40 HORAS.

En los dias 5 y 6 la misa solemne se cantará á las 9 1|2, y en los tres dias se predicará por la che.

Todos los jueves á las 8 1|2 de la mañana se cantan las letanias de todos los Santos por las cuatro necesidades de la Iglesia.

Los viernes al toque de oraciones se reza *el via crucis*.

Los sábados á las 8 1|2 de la mañana se celebra la misa votiva de la Sma. Vírgen y por la noche se canta la Salve y letanias.

El domingo á las 9 se celebra la misa Parroquial; á las 3 1|2 de la tarde la cofradia de San Benito de Palermo reza la corona de la Sma. Vírgen, y al toque de oraciones se espone la Divina Magestad. La *Venerable Orden Tercera de San Francisco* reza en comunidad la corona de la Sma. Vírgen, se esplica el Evangelio y se concluye con la bendicion con el Santisimo Sacramento.

PARROQUIA DEL CORDON

Continuan los egercicios de la santa mision que terminarán el 4 de Junio, dia del Sagrado Corazon de Jesus.

Introduccion de los santos ejercicios á las 5 1|2 de la tarde.

Plática y Misa á las 9 de la mañana. A las 2 y 1|2 doctrina para niños y niñas. A las 5 y 1|2 Plática novena del S. Corazon de Jesus y Sermon.

El dia 5 á las 9 tendrá lugar la Confirmacion.

El dia 4. *Fiesta del Sagrado Corazon de Jesus.*

«Por esto, mi muy querido Padre, deseo consignar en la modesta página donde los actos diocesanos se consignan, la expresion de mi dolor al ver cómo, en tiempos de libertad casi absoluta se renuevan contra vuestro glorioso instituto las mismas disposiciones que, por debilidad, se dejó imponer la monarquía absoluta dos veces contra vuestros antecesores, y que Napoleon I rejuveneció contra los *Padres de la Fé* por una malaventurada concesion al espíritu revolucionario, de que tan pronto era cortesano como enemigo.

«Doscientos años hace protestó Fléchier anticipadamente contra las calumnias de que vuestra sociedad no ha dejado de ser objeto (1).

«La Compañía de Jesús, decia, es una Orden siempre acosada y siempre sumisa, siempre perseguida y constantemente tranquila en su propio seno.»

«San Ignacio de Loyola, agregaba, imaginó una forma de vida que fuese, no sólo santa, sino util, que uniese los fines con las obligaciones de la virtud; en que el mando fuese absoluto sir ser duro; en que la obediencia fuera exacta sin ser servil, y la pobreza evangélica sin pesar sobre nadie; una vida mezclada de accion y oracion, ocupada de tal modo que no cayera en la disipacion, y tranquila de manera que no se convirtiera en ociosidad; que edificara al prójimo por una regularidad constante, y no lo disgustara con una austeridad feroz.

Una vida, en fin, que tuviera por principio la caridad, la humildad por fundamento, la verdad por estudio, el Evangelio por regla, y la mas grande gloria de Dios por fin.»

«Cuantas veces no exhortaba aquel gran Santo á sus hijos para que huyesen de las novedades profanas, se atuvieran á los grandes principios, bebieran en las puras fuentes de las Escrituras, y no aprendieran sino de Jesucristo lo que hacen profesion de enseñar á los otros?

«Los nuevos doctores.... para atacar el cuerpo místico de la Iglesia en su parte mas eminente, habianse revuelto contra el Vicario de Jesucristo. Ignacio, por el contrario, fundó su religion sobre la sumision y la proteccion del Soberano Pontífice, para recibir de más cerca las influencias del Jefe de la Iglesia, para consagrar sus trabajos apostólicos por el mérito de la obediencia, y para servir mas útilmente al mundo cristiano por las órdenes de Aquel que mejor conoce las necesidades.»

»Todos los Obispos del Mundo firmarian, aún hoy, estas hermosas declaraciones del ilustre Obispo de Nimes.

»Los verdaderos discípulos de la Iglesia no creerán jamás que vuestra Compañía sea otra cosa que lo que los Papas, los Concilios, el Episcopado y el Clero en su inmensa mayoría han pensado siempre; es decir, una milicia disciplinada y animosa, dispuesta siempre á encaminarse allí donde la doctrina, las màximas y la moral de Jesucristo están en peligro; pronta siempre á las luchas científicas, como consagrada á los labores del apostolado.

«No podrian contarse los servicios que vuestros hermanos han prestado á las letras y las artes, ni los excelentes discípulos que han formado donde abrieron colegios, ni las obras notables que compusieron sobre todos los objetos de los conocimientos humanos, desde los mas sublimes á los mas humildes, ni los pecadores que han convertido y salvado, ni las santas almas que iluminaron y guiaron á traves de los obstáculos de la debilidad y la ignorancia naturales del hombre, hasta las mas elevadas cimas de la perfeccion.

«Y despues de tres siglos de experiencias tan bien establecidas, no ha de lograrse cambiar la opinion de los hombres serios respecto de vuestra valerosa sociedad, ni ha de poderse demostrar la realidad de un sentimiento nacional, pronunciado irresistiblemente, como se supone, contra su existencia. Lo que sabemos ¡ay! demasiado, es que se os niega sumariamente el beneficio del reconocimiento legal, por temor á la autoridad y la influencia legítima que la Compañía podria obtener seguramente si no se viera sin cesar bajo el golpe de la dispersion y condenada, por lo mismo, á una inercia involuntaria.

«Ignoro, mi reverendo y queridisimo Padre, cuales serán las consecuencias de las protestas en que el Senado se ocupa probablemente.

No puedo saber si, mejor informado sobre los intereses reales del país, dejará el gobierno caer poco á poco en el olvido de los decretos de 29 de Marzo, como las antiguas decisiones del Parlamento; pero me felicito de que, por un progreso en la ligislacion de Pombal y Aranda, ni »se perseguirá á los miembros aislados de la Compañía, ni se atacarán sus derechos individuales.»

»Esta moderacion relativa nos asegura que si vuestro reverendo Padre general se digna consentirlo, como lo espero, las diócesis de Francia, y la de Mompellier en particular, continuarán aprovechando los frutos de vuestras predicaciones y trabajos.

«Tanto y más que mis venerables colegas me complaceré en ello, no podeis dudarlo. Por condescender con mis deseos, habíais aumentado las fatigas de vuestros demás ministerios con la aceptacion de una parte principal en la responsabilidad de la direccion del colegio del Sagrado Corazon, fundado por mis cuidados para resqonder á los votos de un grandísimo número de católicos de la ciudad episcopal y la diócesis. Ese colegio, debido á vos, prosperaba y tenia su porvenir asegurado. Yo lo sostendré á pesar de vuestro momentáneo retiro si llega á ser necesario; y varios de mis sacerdotes se ofrecen á intentar sostener conmigo el carácter que á tan importante causa habeis sabido imprimir, considerándose felices, me dicen ellos, de poner á la disposicion de la Iglesia, para defender su derecho de enseñar, los títulos académicos que obtuvieron ya sin más objeto que dar á sus estudios la consagracion de una prueba victoriosamente sufrida.

«Así esperaremos la hora cierta en que, por no haber un gobierno que se atreva á proponerla, el reconocimiento de vuestra situacion, *como jesuita*, salga, no ya de una votacion especial de las Asambleas legislativas, sino de una ley general, de una reclamacion de la conciencia pública.

«Todo lo que acaba de suceder, léjos de servirle de oposicion, prepara ese acontecimiento. La cuestion de las *leyes existentes* ha dado un inmenso paso, y este paso llevará un dia á todas las congregacios religiosas autorizadas, no sólo á la tolerancia, sino á la libertad.

«Recibid, os suplico, mi reverendo y queridisimo Padre, la afectuosa expresion de mis sentimientos de respeto y predileccion en Nuestro Señor.

«Fr. Marie Anatole.
«*Obispo de Montpellier*.»

(1) Panegír. de S. Ignac. de Loyola, 31 de Julio de 1679.

Gacetilla

Proyecto—El doctor don José Romeu, Representante por el Departamento de Canelones, presentó antenoche un Proyecto á la Cámara de Representantes por el cual se modifican varios artículos del Código Rural.

Despues de fundarlo su autor la mesa lo destinó á la Comision de Legislacion.

Arrepentimiento—Anteayer habia presentado su renuncia el Sr. Diputado D. Alcides Montero y á última hora la retiró no sabemos porque motivo.

Movimiento del Hospital—Mayo, 31

	Civiles	*Oficiales*	*Tropa*	*Mujeres*
Entrada	3	—	2	2
Salida	28	1	4	—
Fallecidos	—	—	—	—

De interés—Un comerciante de esta localidad residente en Génova ha comunicado que el aceite debe subir de una manera notable de un momento á otro.

Una gran parte de la cosecha de aceituna se ha perdido por completo.

La noticia, debe hacer *parar el oido* á algunos especuladores en alta escala de este importante líquido.

Por fin—La enfermedad de llagas segun la opinion de varios facultativos va decreciendo en Paysandú.

Ojalá desaparezca por completo, y no arrebate mas seres á esa poblacion.

Run-runes—Algo se ha dicho en estos dias en el Salto sobre próxima invasion á la provincia vecina de Entre Rios.

¿Que habrá?

Jueces de turno—En la presente semana se hallan de turno los siguientes Jueces:

En el Superior Tribunal de Justicia los camaristas doctores don Hipólito Gallinal, don Cárlos de Castro, y don Lindoro Forteza.

En los Juzgados de lo Civil, el doctor don José Luis Vila.

En los del Comercio, el doctor don O. Grané.

En lo del Crímen, el doctor don José M. Vilaza.

Consagracion—Va á ser consagrada dentro de breves dias la Capilla construida por el vecindario en el pueblo de Berlin.

Comisionado—Se encuentra en el Cerro-Largo el señor don Abdon Arostegui, agente del Ferro-Carril Central, y que ha ido con el propósito de estudiar el tráfico mercantil entre esa localidad y la Capital, para establecer una empresa que regularice la conduccion de efectos á importarse y exportarse en ese Departamento.

Hasta cuando!—Antenoche celebró celebró sesion la Cámara de Representantes.

La órden del dia la constituia la discusion del 2º artículo del Proyecto sobre instruccion pública.

Pues deben saber nuestros lectores que apesar de pronunciarse grandes discursos en las tres horas que duró la sesion, no se arribó á nada.

Por lo visto se concluirá el asunto el dia del juicio final.

Razones contundentes—En Sacra, en la estancia de los señores Horta, ha ocurrido un lance que pudo tener desagradables consecuencias.

Un individuo Martinez de nacionalidad argentino, pidió permiso al encargado, para sacar una rastra de leña suelta.

La licencia le fué concedida, pero como al retirarse notó el encargado que en vez de la leña pedida llevaba grandes trozos, le gritó que no estaba autorizado para dejar tomar de esa clase.

Martinez intentó huir, mas viendo que el otro lo iba á cerrar el paso echó pié á tierra y cuchillo en mano arremetió contra Vidal, que así se llama el encargado.

Indudablemente lo hubiera herido, si este no le arrebata el hacha que llevaba y con la que logró defenderse.

Martinez ha sido preso y puesto á disposicion del Juzgado competente.

Ungüento de ñandubay—En la capital de Chile fué objeto de una tremenda paliza el señor Engaña, redactor de *El Nuevo Ferro Carril*, cuyo sujeto escribia constantemente en el sentido de mantener vivo el odio popular hácia el tirano Montt.

Dos hijos de este le contestaron con una série de garrotazos, cuyo rasgo elocuentisimo es juzgado así por un diario que se dice imparcial.

«Hemos oido los comentarios en diversos círculos, y el fallo pronunciado por la opinion, puede manifestarse con las siguientes palabras:

«La leccion ha sido severa, el castigo hasta cierto punto escandaloso; pero esos polvos no pueden sino traer esos lodos.»

S. Estímulo Dramático Americano—La Comision que suscribe, pone en conocimiento de los señores socios, que desde esta fecha, hasta el dia anterior á la eleccion, permanecerá abierto el registro de inscripcion, de 7 á 9 de la noche, en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo 253 (altos.)

Montevideo, Junio 1º de 1880.

La Comision inscriptora.

Pérdida de armas—Encontramos en los diarios del Perú el siguiente telegrama dirijido al dictador Píerola por el cónsul peruano en Panamá.

Panamá, Abril 21.

Exmo. señor Jefe Supremo.

X comunica para V. E. por el cable lo siguiente:

Vapor cargado de elementos de guerra para Chile, incendiado en Hamburgo.—*Larrañaga.*

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la oficina de inmigracion Colon núm. 148.

Italianos: 2 familias labradoras, 1 pintor y 1 peon,

Españoles: 1 panadero, 1 cocinero y 1 mucama.

Hay desocupados varios labradores y peones para todo trabajo, que pueden ser contratados en esa oficina todos los dias hábiles de 1 á 2 de la tarde.

Nos banquetearemos—Se anuncia, que los jefes y oficiales de la guarnicion de Montevideo, obsequiarán á la prensa de la capital, y á varios personajes de todos los círculos políticos, con un banquete.

El primer paso—En Alemania tenemos ya un agente de inmigracion; es el primero que nuestro gobierno acredita en Europa.

Siguiendo esa practica reciente en todas las naciones de Europa, es indudable que adelantaremos en poblacion, en agricultura y en industrias.

Biblioteca del Club Católico—Se pone en conocimiento de los Sres. socios, que la lectura de las obras en la bliotoca como la estraccion de las mismas para llevarselas adomicilio, tendrá lugar los Jueves y Domingos de doce á una de la tarde.

El Bibliotecario.

Cámara de Senadores—Montevideo Junio 2 de 1880—Orden del dia para las sesiones de hoy á las dos de la tarde: 2ª discusion del proyecto relativo á la Sra. viuda Doña Josefa A. de Vidal.

Aguilar y Leal, secretario.

Secretaría de la Honorable Cámara de Representantes—Montevideo Junio 2 de 1880—La Cámara se reune hoy á las 7 y 1/2 de la noche para dar cuenta y continuar la discusion pendiente.

Missag lia Secretario.

Pesas y medidas—La Cámara de Senadores en su sesion de ayer ha sancionado la Minuta que publicamos á continuacion la que viene á evitar que se vuelvan á dar torcidas interpelaciones á la ley de pesas y medidas como ha sucedido últimamente con perjuicio de los intereses del comercio en general.

Minuta de comunicacion—La Asamblea General en contestacion al mensage del P. E. de fecha Marzo 8 en que pide una resolucion legislativa que salve los inconvenientes que se oponen á la recaudacion de los impuestos del contraste y revisacion de pesas y medidas, tiene el honor de contestar á V. E. lo siguiente:

La Ley del 2 de Julio de 1874 que esta en vigencia, y el Decreto de la de Abril de 1878 que lo esta tambien y que por la Ley del 16 de Mayo de 1879 tiene caracter y fuerza de Ley, establecen clara y terminantemente, lo siguiente:

1º Que el contraste de pesas y medidas es obligatorio por una sola vez, cobrandose por todo derecho lo que marca la tarifa fijada por el articulo 40 del Decreto 3 de Noviembre de 1866.

2º Que la visita de revisacion y comprobacion, se practique anualmente, cobrándose por esa operacion el impuesto de 25 centésimos, cualquiera que fuere el número de personas y medidas que hubiere en la casa.

Dada tan sencilla interpretacion, la Asamblea General opina que tendiendo el Poder Ejecutivo á cumplir y hacer cumplir lo que las leyes disponen, ni tocará inconvenientes para la percepcion de los impuestos establecidos por ellas, ni su cobranza, sublevará en el comercio resistencias legítimas que deban ser atendidas. No encuentra pues el Cuerpo Legislativo necesidad de dictar una nueva ley, ni reformar la siguiente en esa materia.

Dos noticias—Se trata de formar un nuevo centro político, el cual se propone dar un programa al pueblo.

—El dueño de la casa de juego á que ayer hicimos referencia, ha sido pasado al juez respectivo.

Exéquias fúnebres—Las exéquias fúnebres celebradas el 29 del pasado con toda pompa en la Iglesia metropolitana de Buenos Aires, en honor de San Martin, han presentado toda la magestad de una gran solemnidad religiosa.

El interior de la Iglesia estaba cubierto por grandes paños negros en señal de duelo.

Una doble orquesta dirigida por el maestro Ragneri, esparcia sus graves armonias por los ámbitos del gran templo.

La capilla ardiente, en la que se levantaba el catafalco que contenia el féretro, cubierto con la bandera de los Andes, estaba llena de flores y coronas.

Daban guardia á los restos los guerreros de la Independencia y oficiales superiores del ejército y armada.

Desde temprano las espaciosas naves de nuestro gran templo fueron ocupadas por una estraordinaria concurrencia.

A la una de la tarde, no era ya posible penetrar al templo.

A la ceremonia asistieron el Presidente de la República con sus ministros, la plana mayor, los guerreros de la Independencia y otras muchas personas conocidas de nuestra sociedad.

Las naves laterales de la Iglesia estaban ocupadas por las damas mas distinguidas de Buenos Aires.

Correo del Pacífico—Por el correo terrestre hemos recibido diarios de Valparaiso hasta el 14 del corriente, y del Perú hasta el 29 de abril.

Va en seguida lo mas importante que encontramos referente al bonbardeo del Callao.

—En Lima hubo gran alarma en la noche del 28 por algunos disparos que se hicieron de nuestros buques. Ocupándose de esto dice un diario:

La alarma de anoche, organizada por los disparos de cañon que se oyeron en esta capital, terminó cuando se supo que aquello no significaba sino una nueva farsa de los bloqueadores.

Sin embargo, ella ha servido para *manifestar que todos á la primera señal del peligro se hallan listos para acudir al puesto que tienen designado.*

Apenas habia resonado el primer disparo, cuando las compañías de bomberos, la junta de sanidad, las ambulancias y demas instituciones humanitarias se hallaban en las estaciones de los ferro carriles, listos para marchar y desempeñar sus comisiones.

Desgraciadamente todo no pasó de cinco ó seis disparos, al parecer sin bala y hechos tras los buques neutrales.

Los disparos fueron hechos como à las 9 p. m., y pasajeros llegados de Ancon dicen que esa noche no se durmio ni en Lima ni en el Callao temiendo que la fiesta continuara.

Apesar de lo avanzado de la hora, muchas familias del puerto se trasladaron á la capital.

La inmigracion de familias fuera del pais continúa en gran escala.

Un diario de Guayaquil, El Comercio, dice que en el vapor *pizarro* llegaron á ese puerto doscientos húespedes. Las casas eran ya insuficientes para contener á los inmigrantes.

—Las lanchas torpedos chilenas recorrian noche á noche la bahia del Callao, llegando en muchas ocasiones á colocarse á mil y mil quinientos metros de las baterias.

—Del Callao escriben á un diario de Lima con fecha 29 lo siguiente:

Hasta ahora no hemos podido conseguir una esplicacion satisfactoria respecto á los cañonazos de anoche. Se hacen diversos comentarios. Unos los atribuyen á una causa y otros á otra; pero ninguna de esas versiones satisface. La verdad del caso es que nadie puede darse cuenta cierta de lo que ha sido.

Los tiros sonaron por el norte, los primeros á una distancia considerable y los últimos tan inmediatos, que al principio se creyó partian de algunas de nuestras baterías. Se asegura que una bomba estalló en tierra en el espacio comprendido entre las baterías de Pacochas (Rodman) y Junin.

Trabada por un momento la tranquilidad de la poblacion, habiendo cesado los disparos volvió á restablecerse bien pronto, regresando nuevamente á sus casas los pocos moradores que han quedado, y que, como es natural, alarmados á los primeros tiros, salieron á informarse y saber lo que pasaba.

Varias personas vinieron de esa capital por la carretera, tanto en carruajes como á caballo. Su apresuramiento sirvió solo para procurarles una decepcion. A su llegada, contra sus esperanzas, no encontraron mas que la tranquilidad y el sosiego por todas partes. El resto de la noche transcurrió sin novedad.

Las autoridades dispusieron inmediatamente todo lo necesario, por si llegaba el caso de un ataque. En los buques de guerra y en las baterias se redobló la vijilancia; pero los enemigos, despues de su ignorada alarma, no intentaron siquiera ponerla á prueba.

Son las 12 a. m., y la neblina aún no permite destinguir á los buques enemigos.

A la 1.30 p. m. principió á despejar la neblina, y en este momento (3 p. m.) pueden distinguirse los buques chilenos ocupando las siguientes posiciones: la «Pilcomayo» al norte, el «Angamos» al N. O., y al oeste el «Amazonas». El «Blanco Encalada», «Matias Cousiño», «Huáscar» y «Loa» se hallan muy próximos al cabezo de la isla.

Despues de haber examinado la distancia que los separa de la costa, el «Angamos» y «Amazonas» han puesto proa á los demás buques.

La «Pilcomayo» permanece en su misma posicion.

Exposicion Continental—La Comision Directiva de la Exposicion Continental de Buenos Aires ha publicado el siguiente manifiesto:

En vista de los rumores circulados en algunos diarios de esta ciudad y del interior sobre la posibilidad de que sean suspendidos los trabajos que se hacen para inaugurar la Exposicion Continental en la época prefijada en sus reglamentos, —la Comision Directiva ha resuelto manifestar al público, que ella no ha autorizado tales dudas y está, por el contrario, decidida á seguir adelante en su empeño, sin que la hayan detenido, ni la detengan por un momento, los temores de complicaciones políticas, cuya solucion pacífica y satisfactoria para todos, opera con fé del patriotismo de los Argentinos, que han dado yo tantas pruebas de su amor al progreso y engrandecimiento de la República.

Con tal seguridad, la Comision ha contratado ya la construccion de los edificios necesarios en las plazas de la Victoria y 25 de Mayo, y no cesa de reunirse en los dias señalados para que todo esté pronto el 15 de Setiembre.

Al pedir á la prensa toda de la República, publique esta declaracion, la incita de nuevo á que continúe prestándole su concurso, á fin de que las autoridades, los industriales, los productores y el pueblo, hagan de su parte cuanto les sea dado en el sentino de que la Exposicion Continental de Buenos Aires honre al pais si se realiza y de los resultados prácticos que los amigos de la paz y del progreso esperan de ella.

Buenos Aires, Mayo 14 de 1880.

Julio Arditi, Presidente de la Comision de la Exposicion.—P. Coni, Presidente del Club Industrial.—R. Varela.—Manuel Gache.—C. Casares.—Julio Victorica.—Miguel Cané, Presidentes honorarios de las Secciones.—Juan Daumas, Vice-Presidente.—F. Martin, Tesorero.—R. Peltzer.—M. Schwarz.—F. Schwarz.—A. Capelle.—A. Maveroff.—A. Benoist.—G. B. Ansaldi.—Pablo Binder.—Julio Dormal.—A. Pech.—A. Daul.—Julian N. Martinez.—J. Peuser.—R. Peña, Vocales.

A. Suñol, Secretario.

Dolor de muelas—Curados con el Agua Odontálgica, en venta en la Botica de la *Tortuga* calle Uruguay 82. Precio, 50 cts.

Dos certigicados mas—Blas Perez, Paso Molino; Romulo Pereyra, Ciudadela 68.

Diligencias—Mígues y Sauce, Rocha por Maldonado y S. Carlos por S. Tomas de Aquino Solis Grande y Pan de Azucar, Minas por Solis Chico, Solis Grande y del Medio, Treinta y tres por el Soldado Polanco de Barriga Negra, Cebollati y Gutierrez.

Aengcia calle Uruguay esquina Florida.

La Veloz, para Maldonado y San Cárlos, los dias 9, 19 y 29—Agencia 18 de Julio, núm. 11. Cigarreria de la Flor de Cuba.

Para Pando todos los dias—Agencia, Confitoria del 18 de Julio.

De Canelones para San Ramon y el pueblo del Tala, y vice-versa, todos los dias nones Agencia en Montevideo calle del Rio Negro núm. 13.

De Durazno á Tacuarembó, por el pueblo de San Gregorio en el paso de Polanco del Rio Negro, con escalas en Puntas de Cuadra, Puntas de Carpinteria Arroyo Carpintería, etc., etc De Montevideo, los dias 5. 15 y 25 de cada mes; del Durazno, los dias 6, 16 y 26; de Tacuarembó, los dias 10, 20 y 30; del pueblo San Gregorio, los dias 11, 21 y 1º de cada mes.

Agencias: En Montevideo, en el Hotel del señor don José Ibarra, calle del Rio Negro, número 13.

NOTA—Las diligencias Mensajeras que salen de Montevideo á Rocha los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26 tienen un carruaje en combinacion de San Cárlos à Maldonado para conducir á los pasajeros

Telegramas

SERVICIO PARTICULAR DE «EL BIEN PÚBLICO»

Buenos Aires Junio 1º
á las 1.30 p. m.

Los delegados roquistas presididos por Madero resolvieron convocar un consejo de 80 miembros.

En su mayor parte serán senadores y diputados roquistas.

Una vez compuesto se comunicará el hecho á los comités conciliados para iniciar negociaciones.

Junio 1.º, á las 5.35 p. m.

Un diario roquista asegura que el consejo de este partido decidirá la no renuncia de Roca.

En el combate con los indios del Nauquen murieron 18 de tropa y un sargento.

Don Félix Frias no aceptó la vice presidencia roquista.

Se dice que roquistas propondrán á los contrarios la vice-presidencia ofreciéndosela á Rocha si no hay arreglo.

Calma aparente esperando sucesos.

Mañana à la noche gran reunion Roquista.

Se darán las instrucciones à los delegados para arreglos.

Telegramas del teatro de la guerra

Santiago, Mayo 31.

Quedó resuelto que hoy fuese atacada Arica.

Espérause detalles interesantes sobre la batalla de Tacna.

Hoy por decreto declarose dia feriado y de regocijo público.

Mañana se abre el Congreso.

Créese, segun avisos del ejército, que los aliados con los restos sacados del campo de batalla hayan formado alguna fuerza en un punto cercano à Tacna.

Antes de entrar en Tacna envióse parlamentario sobre quien los aliados hicieron fuego.

Entonces los chilenos rompieron fuego de artilleria, hasta que poco despues el general Baquedano recibió una nota consular diciéndole que la ciudad estaba abandonada.

TELEGRAMA DE LA BOLSA

Buenos Aires, Junio 1.º de 1880.

Oro, 30-80.
Cédulas, 86 3/8.
Acciones Banco Nacional, 56 5/2.
Carne tasajo, se vendieron 2,000 qq. de la Ensenada á 47 rls. oro.
Sale el «Silex».

Seccion Especial

En el considerable número de personas á quienes el Aceite de Higado de Bacalao es aconsejado, las tres cuartas partes, por lo menos, lo toman con repugnancia. ¿Cual será la madre de familia que al administrar este medicamento á sus hijos no haya pensado que deberia tratarse de encontrar el medio de reemplazar por otro mas grato un medicamento tan repugnante? Este deseo tan natural esta hoy dia completamente satisfecho con el *Jarabe de Rábano iodado de Grimault y Ca.* que los ha sustituido ventajosamente y ha alcanzado los satisfactorios testimonios de todas las notabilidades médicas de Paris.

Muy importante para el público—Poseido de la mayor ansiedad, y con el debido respeto al público, apelo muy encarecidamente á toda clase de personas, para que se dignen prestarme su apoyo, dando à conocer como tales las malas y aun peligrosas falsificaciones de mis medicinas, hechas principalmente en Nueva York, de que tengan conocimiento.

Especuladores nada escrupulosos adquieren esta broza á un precio sumamente bajo, y la venden como si fuera mis genuinas píldoras y unguento, logrando con este reprobado tráfico una enorme ganancia.

Ninguno de los espresados medicamentos son genuinos, si no llevan en el rótulo de cada bote y caja la inscripcion siguiente: Holloway's Pills and Oitment, 533, Oxford Street, London, y el sello del Gobierno británico, con las palabras Holloway's Pills and Ointment, grabadas en él.

Las personas que tengan la bondad de informar de algun traficante que venda las enunciadas medicinas falsas, serán muy bien remuneradas, y nunca, ni en circunstancia alguna, se publicarán sus nombres.

Seccion Comercial

Produccion Agricola é Industrial

Precios corrientes

Trigo de pan 1.ª calidad.	fanega	$ 6.20 á 6.40
« « « 2.ª «	«	« 5.80 « 6.10
« « « 3.ª «	«	« 4.30 « 5.55
« fideos 1.ª «	«	« 5.60 « 6.50
« « 2.ª «	«	« 5.00 « 5.20
Semilla de lino.	@	« 0.65
Harina de maiz.	«	« 0.55 « 0.60
Almidon.	«	« 1.50 « 1.55
Harina de trigo 1ª calidad.	«	« 0.97 « 1.00
« « « 2ª «	«	« 0.55 « 0.60
Fideos (imitacion Génova)	cajon	« 1.90 « 1.60
Sémola.	@	« 1.80 « 1.90
Pastines finos.	cajon	« 2.80 « 3.00
Galleta grande superior..	qq.	« 5.20 « 5.40
« chica.	«	« 4.20 « 4.40
Galletitas finas (imitacion inglesa).	cj. 1 k	« 0.40 « 0.50
Bizcochos de Oriente.	«	« 6.00 « 6.27
Miel de abeja.	@	« 3.50 « 4.00
Cera blanca.	libra	« 0.65 « 0.70
« amarilla.	«	« 0.45 « 0.60
Cebollas de embarque.	millar	« 2.00 « 2.50
Ajos.	«	« 3.00 « 3.50
Alfalfa enfardada.	qq.	« 1.20 « 1.30
Pasto seco	«	« 0.95 « 1.00
Paja de maiz de Guinea..	mazo	« 0.38 « 0.40
Escobas.	doc	« 1.60 « 1.80
Alpiste.	@	« 0.75 « 0.80
Maiz amarillo desgranado..	fanega	« 2.20 « 2.40
« blanco.	«	« no hay
« amar. en esp. nuevo.	«	« 2.50 « 2.60
Balango.	los 80 k	« « 2.00
Papas.	fanega	« 4.50 « 4.80
Porotos manteca.	«	« 8.00 « 9.00
« de 40 dias.	«	« 8.00 « 8.50
« « color balines.	«	« 7.50 « 8.09
Habas.	«	« 3.40 « 3.60
Afrecho (sin bolsa).	«	« 0.85
Afrechillo.	«	« 1.00 « 1.20
Cebada criolla.	«	« 2.00
« pelona.	«	« 2.60 « 2.07
« romana.	«	« 3.40 « 5.00

Seccion Judicial

Juzgado de Comercio

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

DIA 1

Conc. J. Fandiño con I. Feras, coc. de Sanguineti, J. M. Baena con A. de Lapuente y terc. de Echemendigaray, coc. de Puerto y Acosta con Uhal y Ca., S. Caprario con J. Quevedo, C. Delfino con A. Burgos, M. Soto con J. Marquez, A. Morales Luisello contra Epifanio Zuany y terceria de Nicolas Narizano, Gabriel Bernada con Joaquin Delgor, Emilio Cerino con Santiago Rosso, Pedro Rosso con Piller y terceria deducida de José M. Baena, Jaime Lavallot con J. Diaz, coc. de F. Murazal, retroactividad de la quiebra, A. Barbot con J. J. Gomensoro; concurso de Felix Marazabal, calificacion de la quiebra Juan Làpouyade con C. Lafone, Francisco Lopez con Daniel Muñoz; Fernando Roig con Furnois y Teixedor, Lucio Piñeyro con el concurso de Gomez y Cª José Samaran con Dionisio Sarthou, Benito Hayet con Pedro Pason y terceria de José Magariños, Concurso de Beltran Soulés, Concurso de Juan Fandiño con Ezequiel de Pino, Concurso de Juan Fandiño con Manuel Cadoro; concurso de Juan Jerenin con Regemia Cruzado; Gregorio Durate con Ventura Zanens; Concurso de Carassale Aicardi con Quiñones y Barreto; Concurso del Banco Oriental con Fabio Mernes y Salvador Jesus, Concurso del Banco Oriental con Salvador Jesus, Concurso de Francisco Esteves calificacion de la quiebra. Concurso de Francisco Esteves, estados del concurso; Pablo Albareda con juan Reali; Santiago Caprario con Carbelo Romeu y otros; Luis Berruti y Ca. con el capitan Baxas del lugre Manuel Soto con Juan P Fuentes; José Carrasco con Alejandro Ortiz; Luis Podestá con Matias Rovira; Concurso de Juan Sondré; J. Baitos del Pino, título de Rematador; Concurso de Labarta; Marin Turrero de Porche con José Miguez; Banco Mercantil del Rio de la Plata con Juan Quevedo; Concurso Felix Mendizabal; Juan Fandiño con Justo Viera; Concurso Manuel Piñeyro; Tomas Benvenuto (hijo) con Emilio Castellanos, por rendicion de cuentas en los autos seguidos por el comandante del Vapor «Trambeàu»; Dàmaso Vigil con Adolfo Echeverriarza; Banco Comercial del Salto con la sucesion de Francisco Llovet; Manuel Soto con Juan M. Acuña.

Actuario: *José Luis Antuña.*

Juzgado de Comercio

Á CARGO DEL DR. GRANÉ

DIA 1

Miguel Santana con Canals y Barmils, Francisco P. Santayana con Jaime Scarmichia, concurso de Ramon Gonzalez, José M. Piñeyro con Gabriel T. Rios, Concurso de Posada Ca., Jacobo Eschebest con Feliciano Ganzalez, Tomas Fernandez con Juan Quevedo, Bayeto Pastorino Ca., con Antonio Bonfiglio, Ramon Barreiro con Martin de Alzaga, Victor Amadeo con Julio D. Elia, Narciso Gorostiza con Pedro Laborde, Francisco Torres con Banco Mauá Ca., Juan Passano con José Aguerreberi, Tomas Fernandez con Juan Quevedo, Tales Ruker con Juan C. Berruti, Lisandro Oneti Ca., con G. Bensk, Salvador Caseause con Bernardo Curtin Carlos San Miguel con Guillermo Busk, Tomas Fernandez con Juan Quevedo.

Eusebio Conlazo, Actuario.

Juzgado de lo Civil

Á CARGO DEL DR. JOSÉ LUIS VILA

DIA 1º

Maria D. de Pereira con Juan Orfila, Estanislao Uriarte y sus hijos (vénia), Antonia P. de Castillo con Gerónimo R. Castillo, Victor Rabú con Santiago Portal, herederos Vazquez testamentaria sobre entrega de campos, Urtuberi Agustin, queja del Sr. Juez L. Departamental de la Capital, Juan B. Lacordelle testamentaria, Froylan Veira intestado, Antonio Nogueira con Joaquin Meneses, Enrique Rich denuncia bienes fiscales, Cayetano Guani con Antonio V. Blanco, Juan Laborde carta de pobreza, Matias Quevedo herederos (vénia), Manuel Bontanceur y otros con Epifaneo Rodriguez, Banco Comercial con Cornelio Guerra hnos. y C, Guerra hnos. y Ca., María F. Bordonavo con Juan Etchegoyen, Francisco Estràzulas queja del Sr. Juez L. Departamental de la Capital, José M. Perez tutor de José M. Fuentes con Ignacio Galvez, Nicolas Roballos con Ceferino Bustamante y Càrlos G. Mon (3), El Fisco con Atanasio Aguirre, Salvador Gisneta con Joaquin R. y García, Lucrecia M. de Smith con Jorge Smith.

Benito Montaldo, Escribano Público.

Juzgado de lo Civil

Á CARGO DEL DOCTOR ZORRILLA DE SAN MARTIN

DIA 1.º

Sucesion Marcos Ibañes con la de Antonio Morales, Aurelia L. de Machado, Modesto de Iraurgui, Pedro Inda con sucesion de Mauricio Bianchini, Aniceta Ortega con Juan Laillaca, José Arana 3ᵒˢ en autos, Miguel Zugasti con Jose de la Cruz, Lamencio Rodriguez con Antonio Robaina, testamentaria Guillermo Adam (oficio) Rafael Silvera (mensura), Vicente Arterola con Albano Olivera Bueno, Ramon Llovet con Lorenzo Nuñez, Lorenzo Garbarino (venia), Félix Otero carta de pobreza, Lorenzo Dara de Diaz (vénia), Poglia y Cª con Herminio Breco.

Silvestre Sienra, Escribano Público.

Juzgado de lo Civil

Á CARGO DEL DR. GONZALEZ

DIA 31

Sentencias interlocutorias—Fiorito y Ca. con Juan Espony, Pastra Justo Varela con Cayetano Dávila y Viana, testamentaria Eusebio Bustillos, Ana F. de Chevalier con Pedro y Domingo Muguin, Cayetano Dàvila y Viana con sucesion Viana y A. Chucarro, Juan Severulti con Juan Oliveri, sucesion Inocencio Martinellli, sucesion Sebastian Albertui y V. Tejeria, Eugenio Picsuro (intestado) Cárlos de Castro, Juan Ferroni y Ca. con Luis Damia, testamentaria Anionio D. Costa, Juan Vera, Carballo y Pendonio con Juan da Costa Fortiuho y Cárlos Recalde, Gregorio A. Danno con Gregorio Manone, sucesion Caceres y Benites con Pablo Britos, testamentaria Cipriano Coures, José E. Gonzalez con Estanislao Perez, testamentaria José M. Modina (impedimento), Juan M. Soarez con Abana, Basarte Amésaga y otros (impedimento), José y Mernies y doña Rosalia M. de Delgado con el Fisco (hacienda,) id id, total 21 (pendientes) 20 trámite, sucesion Manuel Payo, Antonia Velazquez con Maria Eujenia Saya (intestada,) Antonio Rodriguez con los señores Viana é Iassa, Sucesion Canuto Sainz con los de Serafin Sainz, Juan B. Salo con Ambrosio S. Lexica y Amarcarsi, Lanus, testamentaria Joaquin Paradn, testamentaria, Pedro Lataillade y Dominga H. de Lataillade, doctores Joaquin Requena y Tristan Narvaja con señores Alba y Anticheli, sucesion Manuel Solsona con el Fisco, Petronila Lucuuro con Matias Lacuure, Mina Aigreer con sucesion Pol, Vicente Veretté (intestado,) Agustin Susviela con los señores Cabilla y Rodriguez, Estevan Gardellon con Félix Towetti, testamentaria, Juan J. Baillo (incidente,) José de la Cruz, Ron Espósito, A. Rlinger con R. Gonzalez, J. Malpartida y Ca., con Lorenzo Carve, Antonio M. Galnibo con sucesion Ildofonso de Leon, testamentaria Rosa y Dominga Melendez (incidentes), testamentaria) Mariano Calisto Acevedo, Mariano Perez con Tomas Borchez, (testamentaria Silveira Antuñez), concurso Julian Rosende, Nina Digner con sucesion Juan Pol, sucesion Gabriel Antonio Pereira con Fernando Martinez y doña Martina Gomez de Saraiva, sucesion Pedro Càseres (incidente) Fernando Gonzalez, Francizco y Victoria Montero, Maria Eugenia Saifa, Juana Saguamento de Piatti con José de la Hanly (terceria Juana Amiguet), Eugenio Picard (intestado), Antonio Cristiano Guides (aduana), Seguismundo Roscher (aduana), Cárlos de Castro, Lucia Magariño con Fiol Sienra (impedimento), testamentaria Clara Gardélla (impedimento),—Total 35—Total de Providencias dictadas 56 (al dia)

Estado demostrativo de las providencias dictadas por el Sr. Juez L. de lo Civil del primer turno Dr. D. Domingo Gonzalez durante los veinte y un dias hábiles del presente mes.

Sentencias Definitivas	3
Sentencias Interlocutorias	170
Trámite	814
Total de providencias dictadas	987

NOTA—De las procedentes providencias incluso las sentencias definitivas, han sido apeladas por las partes 12 y concentidas 975. Se han devuelto del Superior Tribunal de Justicia 4 sentencias definitivas y 12 interlocutorias confirmadas, 1 sentencia definitiva revocada en parte, y 2 interlocutorias revocadas.

Sentencias definitivas consentidas por ambas partes 2.

Asuntos iniciados en el mes 33.

Confirmados que hen tenido lugar 9.

Montevideo, Mayo 31 de 1880.

Dia—1

Sentencias interlocutorias—Ana y Mariana Irisabó, test. Tomas Tockinson, Brigida Miño y Segundina Martinez, Sres. Malpartida y Ca. con Amaro Carve, Fernando Paguapé con test. Pedro Papini, Mariano Perez con Tomas Borch terceria Astragildo Peseine de Costa, Inge Valdemur Hansen con el Fisco hacienda, Carmen Lebron de Muchada hacienda. Total 8. Pendientes 25 dentro del termino legal.

Trámite—Suc. Ramirez con Banco Comerciar y otros, A. Blanco con suc. R. Marquez, J. W. Perdomo y M. Caraballo con J. da Costa Fortiuho y C. Recalde, M. Gaytan con suc. T. Gonzalez, M. Gaytan con suc. J. D. Gonzalez, S. Mater y otros con la comision auxiliar de Nueva Helvecia, C. Brendell y J. Dellipiani con suc. R. Marquez, tst. I. Albistur, B. Polenuso intestado, A. Vallbé con coc. J. Rosende, C. Ciri del Monte, L. E. Maciel y otros con suc. Viana y Achucrrro, suc J. J. Sazvañach con Banco Comercial y otros, suc. C. de la Quintana con Prudencio Rodriguez, sucesion Pedro Càseres con la de Martin Benites, Empresa de Empedrado de la Villa de la Union con susecion Juan Bautista Peluffo, testamenteria Rafael Palomek (incidente) Eleuterio Artigas) testamenteria, Marcos J. Molendes, testamenteria, Alejandro y Pedro Rossé sucesion, Antonio Gonzalez con Juan Pardias, Lorenzo Alonzo testamenteria, José Espalter, Senon Gadea con testamenteria, Tiburcio Gadea, Umbelino y J. Rosado con Juan A. Ritta, Dorotea Suares (hacienda), Estevan Silva (hacienda). Total 26 (al dia, total de providencias dictadas 34.

Antenor R. Pereira, Actuario.

Juzgado Letrado Departamental

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

DIA 1º

Andres Mosso con la sucesion Moulio, Enrique Cique con Eduardo Gumero, Federico Maudia con Domingo Ferreio, Juan Aicardi con Ascencion G. de Arraga, Lorenzo Bordenes con Luis J. B. Tesano. Cayectano Ros de Antio, Felix Lacuesta con la sucesion Constancia M. de Poyo, Joaquina Castro con su esposa, Jose T. Barros Pimentel con la Sucesion Jose G. Suarez, juan Sabathie con Juan Capdiviel, Manuel Lizarraldi con la Sucesion del Dr. Tristan Narvajis, Andrea Castro con Urtubey, Augusto Ronig con Adelaida Galdo Olivera, Lones, Elvira Fernandez, Juan. H. Figueiras con Pedro Fraga.

Yncidentes—Empresa Caños Maestros con Domingo Hernandez Felix Labart con Maria Darmeau Ignacio Malcorra con el Fisco, José Maria Rodriguez Flores con Dolores Escalante y Victoria Cabo, Antonio Garcia con los S.S. Apestegui Hnos. Andrea Castro con Agustin Urtubey

N. Lenguas, Actuario.

ENSAYO DE PARALELO

ENTRE EL

CATOLICISMO Y EL PROTESTANTISMO

CONFERENCIA SEXTA

El Protestantismo y el Catolicismo en el órden político y civil

TEMA:—«Los adelantos y progresos de la civilizacion en el órden político y civil posteriores á la Reforma, no se deben á esta sino al Catolicismo.»

mas á las claras el espíritu de partido que consiste en atribuir los mas importantes hechos políticos y sociales y las mas grandes transformaciones á una causa determinada y muy pequeña, cual es, *una heregia comun á todos los siglos*, comparada con la grandeza de los objetos que se quieren explicar.

Quereis mas pruebas, señores, de la nulidad del Protestantismo? Escuchad, que os quiero añadir algunos de sus inmensos males ocasionados à la civilizacion.

Los admiradores del Protestantismo que le atribuyen todos los adelantos y mejoras que se hicieron de 1520 en adelante, pueden convencerse de la exageracion de sus elogios al considerar que los protestantes mas sábios y que han hecho estudios mas profundos sobre la influencia de la reforma, léjos de creer que produjera el adelanto de las ciencias y la mejora de la civilizacion, convienen en que trajo en pos de sí los horrores de una nueva barbárie y una rémora, colosal para la civilizacion gloriosa, que tanta sangre habia costado al heroismo católico de catorce siglos.

Ya hemos citado las palabras del ilustre Guizot, el *santo* del Protestantismo, vamos ahora á trascribir para que no se me tache de parcial algunos párrafos de la interesante obra "Ensayo sobre el espíritu é influencia de la Reforma," de un inteligente historiador *protestante* Càrlos Villers, que obtuvo el premio otorgado por el Instituto Nacional de Francia en 1802.

Son muy largos los párrafos pero me habeis de perdonar porque ellos dirán mucho mejor cuanto pudiera yo deciros á este respecto: sobre todo no se me dirá que calumnio.

Empieza pues à hablar el Sr. Villers:

«El mas poderoso de los principes cristianos, el que amenazaba la independencia de todos los demas, Carlos V, creyó conveniente sostener los derechos de Roma. Los otros que vieron en esta coyuntura la doble ocasion de libertarse.... determinaron armarse en favor de la Reforma y se dejaron arrebatar con sus pueblos por aquel *torrente*.

"De aquí resultó la desgracia de que las guerras que se encendieron tomaron un carácter fanático y por consiguiente *mas terrible y sangriento* que el de las demás guerras; y que las controversias de los teólogos adquirieron una importancia política, una universalidad que hizo sus efectos mas funestos, mas prolongados y mas estensos que los de las demas controversias que hasta entónces habian agitado à la Iglesia cristiana.

"He aquí el orígen de los males y de las *catástrofes espantosas* que acompañaron y siguieron à la Reforma.

«Tal fué la causa de *siglo y medio de crísis mortal, de guerras sangrientas, de rebeliones y perturbaciones en toda Europa.*

«Una chispa que Lutero hizo saltar para encender una luz, cayó sobre hacinamientos de pólvora y sobre un terreno minado. La esplosion hubo de *conmover todo el Occidente* y pareció que debia *traer* de nuevo *la noche de la barbárie* que acababa de disiparse, (debido á los esfuerzos del Catolicismo).....

«Es por consiguiente, *muy verdadero* como lo afirman algunos adversarios de la Reforma *que esta* HIZO RETROGRADAR *por siglo y medio* EL REINADO DE LAS LUCES Y EL CULTIVO DE LAS CIENCIAS.»

Quereis, señores, confesion mas ingénua de un protestante sabio y erudito? Pero continuad oyéndole:

«Así es que vemos á la Alemania caer.. en una especie de estupor y en una incivilidad é incultura casi totales.....

«No fué solo en su suelo natal en que principalmente se riñó la causa de la Reforma donde *esto produjo horribles trastornos*. La Francia no pudo libertarse de ellos; pero sus turbaciones no fueron largas ni tan devastadoras como las de Alemania. Este último pais se hallaba en el estado mas deplorable, cuando la Francia se habia curado de sus heridas bajo el mando de Sully, Richelieu y Mazarino y llegado á la cima de su gloria política y literaria.

«Los Países Bajos fueron el teatro de lucha convulsiva de la España contra la nueva República Holandesa.

«Los males que resultaron de ella para estas provincias fueron los mismos que en el resto del imperio.

«Por último la Inglaterra se entregó á *conmociones* intestinas y *horrorosas*.

«Lo dicho basta para *convenir en que despues de la invasion del imperio romano por los bárbaros del Norte*, NINGUN ACONTECIMIENTO *habia producido en Europa devastaciones tan largas y tan universales como las guerras encendidas por la Reforma*. Bajo este punto de vista *es demasiado cierto que la Europa* RETARDÓ CONSIDERABLEMENTE EL PROGRESO DE LA CULTURA GENERAL.»

Queda, pues, sentado, señores, en nombre de la historia imparcial, que la Reforma *no produjo el auge de las ciencias ni de la cultura general*; y que bajo este aspecto la Reforma solo puede ser comparada con la invasion de los bárbaros que derrumbaron el imperio romano. Hé aquí la gloria del Protestantismo, su verdadero panegírico; su título de simpatías para los pueblos: *hacer retrogradar el reinado de las luces, el cultivo de las artes, de las ciencias, y retardar considerablemente el progreso de la cultura general* Y es esa la institucion de progreso y civilizacion? podrá invocar ese título impunemente ante pueblos ilustrados? Se atreve aun á tachar de retrógrado al Catolicismo, cuando es la rémora mas *horrorosa y mortal* de los pueblos? Quien pues, que tenga un pecho generoso y amante de la civilizacion y del progreso no ha de apartar su vista de una asociacion que à mas de ser una heregía es á la par de los bárbaros del Norte la enemiga *del reinado de las luces*? Cese, pues, su clamoreo que no está en tierra de miopes en historia; y las luces del siglo XIX van disipando las preocupaciones con que puede engañar à algunos incautos. La República Oriental solo ama las instituciones de progreso: solo tiene simpatías para la civilizacion.

II.

Sin embàrgo, aún cuando sea demasiado cierto que la Reforma retrogradó de dos siglos (de tres segun el señor Guizot) las ciencias y la cultura ¿acaso no produjo un verdadero progreso en las libertades políticas y sociales?

Nada de eso, señores, es la enemiga de las instituciones libres.

No lo digo yo, vuelvo á ceder la palabra al ilustre Guizot:

«En Alemania, dice, léjos de pedir la libertad política, ha aceptado, no diré la esclavitud, pero si la ausencia de la libertad. En Inglaterra ha consentido una iglesia mucho mas abusiva que la romana y mucho mas *servil*»

Atended, señores, que es un protestante que habla de la iglesia romana, pero en fin llama *mas servil* à la anglicana.

Y en el mismo lugar hace esta bella confesion protestante: «La reforma ha dejado el pensamiento sometido à todos los azares de libertad ó de servidumbre de las instituciones políticas....En Alemania no habia libertad política; la Reforma no la ha introducido, ha fortalecido mas bien que debilitado el poder de los príncipes: *fué mas contraria que favorable á las instituciones libres de la Edad Media y en su desarrollo.*

Y se atreve aun á hablar de instituciones libres, el Protestantismo, cuando ahogó y retardó el *desarrollo* de las libertades políticas y civiles implantadas á tanta costa por el Catolicismo en la Edad Media? En su boca la libertad es un sarcasmo, una mentira para embaucar á los pueblos que aman la libertad.

Lo acabais de oir de boca de Mr. Guizot: La Reforma fué poco favorable y se opuso al desarrollo de las instituciones libres de la Edad Media, tan extendidas, que no podria citarse nacion alguna cristiana, la cual en distintas formas y grados no tuviese instituciones políticas prudentemente libres.

Cómo, pues, no deben repeler la Reforma los pueblos demócratas? y como se presenta entre nosotros que tanto amamos la libertad, cuando ella *es mas contraria que favorable á las instituciones libres y á su desarrollo.*

Si, la Reforma fué la mayor rémora de las instituciones libres; ha sometido la razon á la servidumbre de las instituciones políticas, de los príncipes seculares y de iglesias *abusivas* y *serviles*. La reforma reconstituyó en provecho de los príncipes la autocrácia política y religiosa, que el catolicismo habia destruido en la época de Constantino. A la espada feudal, cuyos derechos habia limitado el catolicismo, añadió el poder espiritual y los hizo *Papas-legos* y les dijo al libertarlos de la autoridad del Pontífice: «Vosotros sois los dueños y señores de la conciencia y de la religion de vuestros súbditos, dictàdles catecismos y símbolos de fé y cread Obispos como creais empleados civiles y militares; en una palabra, resucitad el pontificado pagano de los Césares y oprimid á los pueblos con leyes y credos; sois absolutos.»

Detesto, señores, el Protestantismo porque como católico tengo horror y ódio à la esclavitud de la concencia religiosa.

Este escándalo dió el protestantismo y vendió la conciencia de los pueblos à trueque de revelarse contra la autoridad del pontífice, única garantía y salvaguardia de nuestra conciencia religiosa contra los sistemas y símbolos arbitrarios de cualquier dogmatizador con espada ó con corona: el cesarismo de los pueblos católicos es una imitacion del ominoso ejemplo protestante; cuando los pueblos católicos se *protestantizan*, germina en ellos la anarquia coronada por el despotismo ó el militarismo mas ominoso.

Por eso la historia demuestra, que desde Enrique VIII, y el gran Maestro de la Orden Teutónica Alberto de Brandeburgo, primer señor de Prusia protestante, hasta la actual reina Victoria y Federico Guillermo de Alemania, los soberanos protestantes con ultraje de la libertad religiosa, tienen el derecho tiránico de reglamentar las conciencias de sus súbditos.

Y no es esto solo, señores. La Reforma con las guerras que encendia y las semillas de rebelion y revolucion que por doquiera sembraba, obligaba á las naciones católicas á sacrificar parcial ó totalmente sus libertades políticas de la edad media y á buscar garantías de órden en la concentracion del poder y en el absolutismo monárquico.

Y en efecto, la segunda mitad del siglo XVI, es la época del desenvolvi-

DIVERSIONES

Teatro Solis
GRAN COMPAÑIA DE ZARZUELA

EMPRESA DEL MAESTRO AVELINO AGUIRRE

12.ª funcion de abono

El Jueves 3 de Junio

Por última vez, la zarzuela en tres actos, titulada:

CAMPANONE

A las 8 en punto.

NOTA—En la pròxima semana se pondrà en escena la popular zarzuela, titulada

LAS CAMPANAS DE CORNEVILLE

PRECIOS—Palcos bajos y balcones, $ 6.00; id. altos, 4.00; sillones de orquesta, 1.20; butacas, 1.00; lunetas de platea, 1.00; id. de cazuela, 0.50; entrada general 1.00; id. paraiso y cazuela, 0.50.

Teatro San Felipe
COMPAÑIA DE ZARZUELA

18.ª funcion de la temporada

El Jueves 3 de Junio de 1880

Estreno en este teatro de la primera tiple doña JOSEFA GARCIA y del primer tenor don **Federico Marimon**

Consecuente la Empresa de este teatro en mejorar en lo posible el personal de su compañía, correspondiendo asi à la proteccion que el público le dispensa, ha convenido agregar al cuadro los artistas que hoy anuncia, que haràn su estreno en el dia indicado.

Se pondrà en escena la conocida y aplaudida zarzuela en 3 actos, titulada:

LOS

DIAMANTES DE LA CORONA

A las 8 en punto.

NOTA—En ensayo proximamente la preciosa zarzuela:

CATALINA

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Palcos avancés	$ 8.00
» balcones y bajos	» 6.00
Sillones de orquesta	» 1.00
Sillas de platea	» 0.70
Asientos de paraiso	» 0.50
Asientos de cazuela	» 0.50
Entradas á palcos y platea	» 1.00
» á cazuela y paraiso	» 0.50

REMATES

Por Ruano y Gomenzoro

Importante de todas las existencias del Hotel Oriental de Santa Lucia, un brock, un piano etc.

El domingo 6 de Junio, Lunes 7, Martes 8 y dias siguientes, en el mismo establecimiento en Santa Lucia, à las once en punto de la mañana empezaremos la venta, dinero al contado y à oro sellado de todas las importantes y valiosas existencias de dicha casa, que consisten en 26 dormitorios, perfectamente amueblados. Todo el servicio del Restaurant, el surtido importante de vinos, licores etc., la ropa blanca para cama, frazadas, manteles y servilletas, toda la bateria de cobre de cocina.

El domingo 6 a las 4 de la tarde; un piano perpendicular de excelentes voces, 1 brock lindisimo para 8 personas construido en Montevideo, apropòsito para el campo. Es muy sólido y en buen estado, 1 juego arreos para dos caballos.

Llamamos la atencion sobre las camas de fierro con elásticos que son de una construccion que no puede criar bichos.

NOTA—A fin de que las personas que asistan al remate tengan en donde comer y alojarse, el Hotel funcionarà en esos dias como de costumbre.

20-M. 9 p.

Francisco Piria

El Domingo 6 de Junio

Extraordinario remate de solares à plazos
A pagar de à 1 peso por mes
En el Recreo de las Piedras
pasages gratis para todos
tres mil personas invitadas
el ferro-carril saldrá de la estacion principal,
calle Rio Negro
¡¡A la 1 en punto!!

Nunca se ha visto, ni se verà vender terrenos inmediatos à la capital, situados en una posicion de tanto porvenir y con la condicion de pagar de 1 peso por mes.

La Estacion principal del Ferro-Carril está en el mismo Recreo.

En todas las calles hay árboles sombrosos, aguas corrientes, fuente, estatuas, etc.

La plaza de frutos proyectada está en el mismo centro.

En el Recreo hay mas de cuarenta edificios de primer órden.

A las 3 en punto

Estreno del gran palacete, que acaba de construir el señor don Juan Moreno en el mismo centro del Recreo, en donde ha formado una granja à la europea.

Con motivo del estreno del nuevo edificio habrà un gran baile campestre.

Por detalles, planos, boletos de ida y vuelta etc. ocurrase al escritorio de «La Industrial,» calle Treinta y Tres núm. 150; ó el domingo à la 1 en punto, en la Estacion del Ferro-Carril calle Rio Negro.

No se admiten muchachos ni manporas.

NOTA—A las personas que aprovechan los wagones del remate, para irse á pasear à las Piedras à nuestra costa, les advertimos que se han tomado las medidas para frustar sus paseos de arriba.

Quedan notificados.

Ya lo saben, para asistir al remate, queda invitado todo el mundo, habràn dos salones especiales para señoras y señoritas.

AVISOS GENERALES

PROFESOR

Un jóven estranjero, bachiller, se ofrece para profesor à domicilio ó en su casa, de asignaturas superiores ò elementales, precios, convencionales.

25 de Mayo 445 de 1 à 4 p. m.

ALEJANDRO SIENRA
161—CAMARAS—161

Perfumeria extrafina de Pinaud, Legrand, Lubin, Piver etc., etc. Polvos de Oriza
Té, Yerba paraguaya y articulos de almacen.
Géneros blancos
Cristales, muselinas.
Precios módicos.
d. 27 p. 1 mes.

Fermin C. Yeregui
CONTADOR, LIQUIDADOR Y BALANCEADOR PÚBLICO

Se encarga de arreglo y reparto de testamentarias, contabilidades &.

Zabala, 150 ó Rivera, 69

1-m.

Al Público

Habiendo revocado el poder que conferí à mi hermano don Jacobo Rivas, para el percibo de mis haberes como pensionista del Estado, declaro que serán nulos y de ningun valor todos los actos que en ese concepto practicare por lo que se refiera à los haberes referidos desde Agosto del presente año inclusive cuya enagenacion anticipada he aprobado mas por consideraciones, que por obligacion legal.

Montevideo, Marzo 24 de 1880.

Juan R. Parejas.

Juan C. Blanco y Sienra
PROCURADOR

ESTUDIO DEL DOCTOR SIENRA Y CARRANZA

Calle Misiones número 134

Cerveceria quemada
Panaderia de Migone y Casitas

En la espaciosa y pintoresca calle de Constituyentes cerca de la estacion del tren del Este estan para arquilar.

Para tratar calle Constituyente n. 123 casa Migone.

a. 1.° perm.

DOCTOR SPANO
Especialista en las enfermedades de la vista

CONSULTAS DE 12 A 3

Calle Ibicuy, 57

N. 164 perm.

SE VENDEN

Solares de gran porvenir por la posicion en el camino del Pastor pertenecientes à la testamentaria Menendez, titulos de primer órden y precios sumamente módicos. Para tratar Queguay número 326 de 4 de la tarde en adelante.

Aviso Judicial

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental, Dr. don Ernesto Frias, se hace saber la apertura de la sucesion de don Indalecio Litaza citandose à los que se consideren con derechos para que concurran á deducirlos en esta oficina en el término de veinte dias contados de esta publicacion.

Villa de la Union, Mayo 13 de 1880.

J. P. Vila.
Escribano Público.

20 p.

AVISO IMPORTANTE

La santeria que se hallaba en la Calle de Daiman contigua à la Capilla de la P. Concepcion, ha sido trasladada à la Calle 18 de Julio número 481 frente à la Iglesia del Cordon. Por los últimos paquetes ha recibido su propietaria un selecto surtido, procedente de Francia y Alemania, de imágenes, efigies y pinturas todas ellas de mucho gusto, asi como muchos rosarios, medallas y vistas piadosas, con las que cree la propietaria complacer à sus numerosos favorecedores. Tiene escapularios.—Se ofrece asi mismo para componer rosarios y otros objetos del culto.

EL DOCTOR

JOAQUIN STAJANO

Avisa al público que, de regreso de Europa donde se ha ocupado en recoger todos los últimos adelantos de la ciencia médica, especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como ser el antolarisgoscopio para la garganta y un otoscopio especial para los oidos. Tambien ha traido el gran aparato neumático del profesor Waldemburg, de Berlin, de aire comprimido, para las enfermedades de pecho, como bronquitis crònicas, asma, enfisema, con cuyo aparato obtiene excelentes resultados en el tratamiento de dichas enfermedades.

Recibe consultas en su casa calle del Uruguay 242, altos, entre Daiman y Rio Negro de 12 à 1 y 1/2 de la tarde.

n.185-perm.

EL BANCO COMERCIAL
189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad à la vista y à plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, España y Portugal.

m.6-perm.

DEPÓSITO DE PIANOS
DE

GERMAN LOECHNER

SE VENDEN PIANOS GARANTIDOS
SE ALQUILAN Y SE AFINAN
169—Ituzaingó—169
(al lado de la Matriz)

COLEGIO HISPANO-ORIENTAL
186—Rio Negro—186

(ENTRE 18 Y COLONIA)

Director—MARTIN RIUMBAU

PROGRAMA

Clase de párvulos, profesor don Angel Castaño; id. elemental, id. don Benigno Lopez; id. superior, id. bachiller M. Riumbau; idioma inglés id. don W. Stirling; id. francés, id. don L. Luperini; id. italiano, id. don D. Castellucci. Matemáticas, id. bachiller F. Saez; Filosofia; id. id. id.; Geografia, id. id. M. Riumbau; Historia, id. id. id.; Fisica, id. id. id.; Química, id; id. id.; Historia natural; Fisiologia ó higiene, Teneduria de libros, don José Morera; Dibujo, Poligrafia, y Declamacion, bachiller M. Riumbau; Piano, Violin, y Flauta, don D. Castellucci.

Nota—La clase de inglés funciona una hora diaria.

HONORARIOS

Externos de la clase de párvulos	$ 2
Idem idem elemental	» 3
Idem idem superior	» 4
Un idioma	» 3
Clases universitarias	» 3
Clases de adorno	» 2
Medio-pupilos	» 10
Pupilos	» 16

Para informes sobre el Colegio puede ocurrirse à los señores don Tomás Eastman, don Augusto Casciani, don Eusebio Conlazo, don Américo Fernandez, don Juan Parma, don José Abellà, don Luis Solari y don Pablo Varzi, cuyos hijos están en el Colegio.

Adsarias

Ofrece al público sus servicios como pintor dorador y barnizador de marcos, molduras, muebles y otros obgetos. Retoca imágenes dejándolas como nuevas. Tiene à disposicion de los fieles un variado surtido de Santos de todas clases y à precios módicos.

59—Calle 18 de Julio—59

NUEVA FÁBRICA DE VELAS DE CERA
CALLE 18 DE JULIO Nº. 236

(ESQUINA QUEGUAY)

Al abrir sus puertas esta nueva fábrica que emplea exclusivamente la cera que se produce en el pais, la que se blanquea y depura por los procedimientos y en los aparatos inventados por el propietario, ofrece à los consumidores de este articulo un surtido general y à precios mas reducidos que à las importadas del extranjero, garantiendo al mismo tiempo su calidad y finura.

perm.

LUIS HERNANDES
PROCURADOR

Contando con abogados de reconocida probidad, se encarga de asuntos judiciales, cobro de liquidaciones, sueldos de militares, viudas, etc. Asi como de arreglo de testamentarias. Tambien admite poderes para toda clase de asuntos Judiciales y Extrajudiciales, por una comision módica. A los pobres gratis.

136—CALLE MACIEL—136

Consultorio homeopatico
DEL PROFESOR DE MEDICINA

DR D'KORTH

Calle de los Treinta y Tres núm. 213 de 11 à 2; y de tarde de 5 à 7.

En las demas horas de dia visita à domicilio.

JAVIER J. GURUCHAGA
PROCURADOR

Estudio del doctor Carvalho Lerena

218—Misiones—218

329—QUEGUAY—326

N. 184—perm

Enfermedades de los niños
DOCTOR DUCHENE

Antiguo médico del Asilo de Huérfanos.

CALLE SARANDI 170

Consultas de la una á las dos.

CASA ESPECIAL
DE
Ricos Cigarros Habanos

En el almacen de Martinez y Ca., calle del Cerrito número 162, frente à la litografia del señor Godel, se han recibido un surtido de las marcas Allones, C. Upmann, Murias, Centenario, y otras varias marcas y vitolas ò tamaños, al gusto de cada uno, y en cajitas de 25 cigarros como para regalo, hay inmejorables.

Prevenimos que son de la nueva cosecha, que como es sabido, la del año anterior no ha sido buena; precios módicos, como todos los articulos de este almacen.

DOCTOR

V. STAJANO

Calle del Cerro, núm. 50, (altos, primer piso)

Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 à 3 de la tarde.

perm.

Marcelino Diaz y Garcia

Ha establecido su Escribania Pública calle de los Treinta y Tres esquina á la de Veinticinco de Mayo.

MIGUEL GARBISO
MÉDICO OCULISTA

Recibe consultas de 12 á 2 de la tarde, en su casa, Colon número 55, esquina á Piedras.

ESPACIOSO ALMACEN

Esta para desocuparse por término de contrata, el hermoso almacen situado en la calle del Rincon núm. 17 con salida à la calle de Zabala, que actualmente ocupa la casa del Sr. Rebe.

Para alquilarlo ocurrase á la calle de Zabala núm. 150.

S. p.

ATENCION

La fábrica de velas de cera, considerando la crisis que atravesamos, el dueño del establecimiento, ofrece al público una gran rebaja en este ramo, y à la par un 25 p.% menos en cajones fúnebres, luto y tapicería, calle del 18 de Julio núm. 266 y Queguay 222 y 224.

m.12-3m.

COMPAÑIA
DE
AGUAS CORRIENTES
147—SARANDI—147

Caño de goma negra de 3 hilos para resistir una presion de 80 libras.

De 1/2 pulgada $ 0.60 metro
» 3/4 » » 0.80 »
» 1 » » 0.00 »

Montevideo, Diciembre 19 de 1879.

BALSAMORINA
DEL
Dr CAZENAVE

LAUREADO DEL INSTITUTO, EX-PROFESOR AGREGADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS

Este elixir dentifrico, cuya base es el árnica perfuma agradablemente la boca, refresca el aliento, blanquea los dientes, activa la circulacion de la sangre, y presta à las encias el color sonrosado señal de buena salud.

47, Avenue de l'Opéra, Paris

DEPÓSITOS: En la casa introductora A. Beduchaud, Sarandi 177. En la Botica de J. Arechavaleta, Soriano 53. En las perfumerias Randon y Calmet, calle 25 de Mayo y 18 de Julio 40. Y en la perfumeria Lambert, Rincon, mún. 79 y en las principales boticas y droguerias.

TALLER
DE
TAPICERIA
DE
JULIO NARDINI

Se hace toda clase de composturas concernientes al ramo y se cortan fundas para muebles á precios módicos.

Todo con esmero, prontitud y tal baratur que desafia la competencia.

164—Calle Misiones—164

NUEVAS

Máquinas de coser

A los que interese comprar al por mayor máquinas de coser y útiles de todas clases. Habiendo llegado de Europa y arreglado con varios fabricantes un contrato para el Rio de la Plata, ofrezco mi casa para que pasen à enterarse de los precios y calidad. El comprador puede tomar en depòsito ó despachadas como mas le convenga. A mas de las máquinas de familia, hay un gran surtido de mano y para zapateros, mas aventajadas que ninguna de las que han venido; hay igualmente hilos y sedas para zapateros, sastres y familias. De todos lo articulos de este ramo hay un gran surtido.

BARTOLOMÉ CODINA

103—18 de Julio—103

34

BARATILLO
DE
EUGENIO CÁVIA

Se mudò de la calle Convencion à la de Cerro núm. 100, al lado de la esquina de la de Rincon.

APÉDICE II

A la Coleccion Legislativa de la República O. del Uruguay publicada por el doctor don Matias Alonso Criado, acaba de imprimirse y contiene todas las disposiciones dictadas en 1879.

Se halla en venta en la Imprenta Rural.

JOAQUIN LEMOINE
ABOGADO
CALLE ITUZAINGO, 200

EL PROCURADOR

Teodoro Villegas Zúñiga

Tiene su despacho en el estudio del doctor VILLEGAS ZUÑIGA, Cámaras número 45.

D.R CANSTATT
MEDICO-CIRUJANO

Ofrece sus servicios tambien como partero y oculista en el Paso del Molino, calle de la Iglesia núm. 38.

Consultas de 12 à 2 de la tarde.

COLEGIO ESPAÑOL
445—25 DE MAYO—445

En este centro de educacion, se abren clases especiales, de 6 à 8 de la noche, de las siguientes asignaturas: Matemáticas, Geografia general, Historia Universal, Filosofia, Fisica, Química, Historia natural y Latin.

De 6 1/2 á 8 1/2 de la noche, hay clases especiales de los idiomas francés, inglés, italiano y aleman, anexos à las clases de Aritmética comercial, Teneduria de Libros, Economia política, Estadistica y demas asignaturas de la carrera de comercio.

El Secretario.

OFICINA CENTRAL
DEL
REGISTRO GENERAL DE MARCAS Y SEÑALES

Se previene al público que con arreglo á lo dispuesto en el Reglamento-Ley de la seccion 3ª y 11ª del Código Rural, queda establecida esta oficina en la calle del 25 de Mayo números 461 y 463.

Los individuos que necesiten marcas ó señales nuevas, de ganado mayor ó menor, pueden ocurrir à ella, solicitando les sean registradas con arreglo á lo dispuesto por el Reglamento-Ley ya citada.

Para las marcas de ganado mayor, encontrarán en la misma oficina los planos y registros auténticos de los nuevos sistemas *Nin y Gonzalez, Mendez* y *Blanco* patentados por la superioridad y únicos autorizados por ahora para el efecto.

Horas de oficina: de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Montevideo, Julio 14 de 1877.

Juan J. Blanco, director.

A LA VILLA
DE
PARIS

El dueño de esta acreditada zapateria, antes situada en la calle Uruguay núm. 139, avisa á su numerosa clientela que la ha trasladado á la calle del Rincon núm. 85.

El cambio de local es con el fin de estar en paraje mas céntrico. Asegurando que en la nueva casa continuarà sirviendo con el mismo esmero y contraccion con que lo ha hecho hasta hoy.

A la Villa de Paris

85—RINCON—85

17-15 v.

José Barachi

Trabaja con finura y delicadeza en toda clase de vidrios de colores; compone y confecciona cajas de vidrio de todas dimensiones; adorna con florones y dibujos tambien de vidrio cualquier objeto de lujo.

Compone toda clase de instrumentos de cuerda reduciéndolos à nuevos sin alteracion alguna de la voz. Con la seguridad de que serà lo mas módico posible en los precios, puede acudirse à su casa calle de Buenos Aires núm. 160.

CÓDIGO RURAL

Reformado de la República Oriental. Cuarta edicion económica. A un peso el ejemplar en la Asociacion Rural.

Tomando cantidades mayores de 13 ejemplares hasta 25 se descuenta el 17 0/0 y de 25 para arriba al 20 0/0.

LICEO UNIVERSITARIO
(UNIVERSIDAD LIBRE)

Director: Dr. MARIANO SOLER

ENSEÑANZA ELEMENTAL, PREPARATORIA, PROFESIONAL Y UNIVERSITARIA

Posee para el estudio de las Ciencias Naturales Gabinete de Física, Laboratorio Químico y Museo mineralógico-geológico.

143 — CANELONES — 143

GRASA LIBRE DE TODA MEZCLA
CALIDAD SUPERIOR Y GARANTIDA

Refinacion por medio del vapor

MARCA DE FÁBRICA

SISTEMA ESCLUSIVO DE FABRICACION

ENVASES APARENTES

Para el consumo local y la exportacion

Precios en proporcion á la cantidad

FERRO-CARRIL C. DEL URUGUAY (LIM:)

ITINERARIO DE INVIERNO

Á REGIR DESDE EL 19 DE ABRIL DE 1880

SALIDAS

ESTACIONES	1 a. m.	3 a. m.	5 a. m.	7 p. m.	Dias de Resta solamente p. m.
Central	6.45	7.45	11	4.50	1.30
Bella Vista	6.52	7.55	11.7	4.58	1.37
Yatay	6.58	8.3	11.13	5.6	1.43
Saysgo*	7.10	8.13	11.23	5.16	1.52
Colon	7.20	x 8.20	11.32	x 5.25	2
Independencia	7.30	8.30	11.45	5.37	2.13
Las Piedras	7.40	8.39	11 55	5.48	2.23
Progreso	..	x 8.59	12.13	6.6	..
J. Suarez	..	9.18	12.31	x 6.26	..
Canelones	..	ll. ..	12.50	..	..
		s. 9.40	1	6.40	..
Santa Lucia	..	ll. 10.15	..	..	..
		s. 10.45	1.35	7.15	..
25 de Agosto	..	ll. 10.55	1.45	7.25	..
25 de Agosto	..	..	..	7.30	..
Capurro*	..	..	..	7.42	..
Rodriguez	..	..	..	8.5	..
San José	..	..	..	8.40	..
25 de Agosto	..	11.5	..	..	..
Isla Mala	..	12	.	..	..
Florida	.	x ll. 12.50	..	..	..
		s. 1.10	..	..	..
		1.55	..	..	..
La Cruz	..	2.45	..	..	..
Sarandí Grande	..	4.15	..	..	..
Durazno	..	4.35	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 p. m.	p. m.
Durazno		..	9.25	..	..
Sarandí Grande	..	..	9 55	..	..
La Cruz	..	..	11.25	..	..
Florida	..	.	12.25	..	..
			x ll. 1.10	..	..
			s. 1.30	..	..
Isla Mala	..	..	2.15	..	..
25 de Agosto	..	..	ll. 3.5	..	..
San José	..	6.30	.	..	..
Rodriguez		7	..	..	..
Capurro*	..	7.25	..	..	..
25 de Agosto	..	ll. 7.35	..	..	..
25 de Agosto	.	s. 7.40	3.15	5.10	..
Santa Lucia	..	7.50	3.25	6.20	..
Canelones	.	8.25	4	x 6	..
				6.8	..
J. Suarez*	..	8.43	4.20	x 6.26	..
Progreso*	..	x 8.59	4.40	6.42	..
Las Piedras	8	9.17	5	7	3.10
Independencia	8.10	9.26	5.10	7.8	3.20
Colon	8.20	9.36	x 5.25	7.18	3 30
Sayago*	8.26	9.43	5.33	7.25	3.37
Yatay	8.33	9.51	5.41	7.32	3.45
Bella-Vista	8.39	9.58	5.49	7.40	3 50
Central	8.45	10.5	5.55	7.48	3.57

NOTA 1.ª—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas itinerario por una estrella (*), en la *Parada* situada cerca del puente de San José, siempre que haya pasajeros.

2.ª—El tren número 3 parará **30** minutos en Santa Lucia, para que almuercen los pasajeros.

El depósito de pianos y músicas
DE
ENGELBRECHT HERMANOS

319—CALLE 25 DE MAYO—319

Ofrece las mejores ventajas en la compra de un piano. Tenemos siempre un surtido de pianos de las mas renombradas fabricas de Europa, que ya son reconocidos por los primeros pianistas tanto en Europa como aqui. Damos garantias por varios años y hemos hecho recientemente una rebaja considerable en los precios.

Alquilamos pianos para concierto á cuyo efecto hemos recibido un piano de piernas de calzon de la fábrica de *C. Bechstein de Berlin*, único en Montevideo y el mas valioso que existe, el cual ha sido elegido por el primer pianista de Europa don Antonio Rubicstein.

Invitamos à las familias para oir ese instrumento que tanto llamó la atencion en el último concierto del Liceo Uruguayo.

NUEVO

ALMACEN AMERICANO

Calle Colonia núm. 158 al 164. esquina Rio Negro

Gran surtido de comestibles de primera calidad à precios baratisimos.

Especialidad en yerbas y vinos en general.

Esta casa no tiene rival; ya sea en la clase de articulos, como en precios.

Se manda à domicilio.

Los señores padres de familia

que deseen proporcionar á sus hijos una esmerada y completa educacion *moral, científica y social* pueden ocurrir al COLEGIO DEL SALVADOR, calle Daiman núm. 217, donde, ademas de las comodidades y ventajas que ofrece el edificio en su parte material, hallàran un escogido número de ilustrados profesores que cuiden, eduquen é instruyan á los alumnos de dicho establecimiento, hasta darl a prontos, tanto en los estudios generales, como en los especiales y universitarios á que se dediquen.

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos á precios módicos.

El Director.

Edicto

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil Dr. D. José L. Vila, en los autos testamentarios de D. Placido de Lara, se cita á D. Tomas de Lara, residente en Canarias, á D. Miguel de Lara, D. Placido y Dña. Maria del Pino, residentes en la Isla de Cuba, para que comparezcan ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado à deducir las acciones que puedan corresponderle como legatarios del espresado D. Placido de Lara, llamándose à la vez á los que como herederos ó acreedores, se consideren con derechos á sus bienes, para que dentro del término de 90 dias comparezcan en los justificativos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Montevideo, Abril 15 de 1880.

Benito Montaldo,
Escribano Publico.

COLEGIO DE LA VISITACION
DIRIGIDO POR LAS HERMANAS SALESAS
EN MONTEVIDEO

PROSPECTO

El fin de este establecimiento es proporcionar á las señoritas una educacion basada sobre la religion y moral.

Los ramos de enseñanza serán: Instruccion religiosa, lectura, escritura, curso completo de gramática y literatura, geografia y cosmografia, curso completo de aritmética, historia sagrada, profana, historia natural y mitologia, los idiomas español, italiano y francés. Ademas se enseñará toda clase de labores familiares, como cortar, coser, composturas, mallas, bordados de lana, seda y oro, flores artificiales, etc. El idioma inglés, la música, el dibujo, son facultativos y de cuenta de los padres.

Para favorecer el desarrollo fisico de las alumnas, habrá horas de recreacion interpoladas con las del estudio ò trabajos; al efecto posee el establecimiento grandes pátios y jardin. Una Hermana estará especialmente encargada de todo lo concerniente à la salud de las educandas, y en caso de enfermedad, los padres serán luego prevenidos.

Los padres podràn visitar à las alumnas todos los domingos por una hora, desde las 9 1/2 de la mañana hasta las 11, ó por la tarde desde las 12 hasta las 5. Se tendràn las debidas consideraciones con los padres forasteros, ò que viven en la campaña y que no pueden venir los dias señalados.

Las alumnas podràn salir una vez al mes si asi lo desearen los padres. En este caso la salida tendrá lugar en el último domingo de cada mes, desde las 7 de la mañana, hasta cerca de la oracion. Las alumnas que se quedaren de noche en sus casas, perderán la salida del mes siguiente.

CONDICIONES:

Se admiten las niñas de 7 á 12 años de edad; se hará alguna excepcion por consideraciones particulares. Cada una traerà, al entrar, su fé de bautismo.

La pension mensual será de 15 pesos, que se pagarán cada mes y adelantada. La familia que enviase mas de dos niñas se le harà una rebaja. Cada pensionista dará á su ingreso 10 $ m/n. por alquiler de la cama de hierro, cortinas, colcha de arriba, lavatorio, escritorio y de todo cuanto pueda precisar. El lavado estará à cargo de los padres que enviarán à buscar la ropa sucia y traer la limpia, el lùnes de cada semana desde las 8 hasta las 10 de la mañana. En caso de imposibilidad de parte de los padres, el monasterio se encargará del lavado, debiendo siempre abonarlo los interesados. En caso de enfermedad, quedará tambien à cargo de los padres, los honorarios de los médicos, cirujanos y tambien el costo de las medicinas.

En cuanto à los ramos facultativos, se abonarà mensualmente como sigue: por el inglés 3 $ m/n., por el piano 4 $ m/n., por el dibujo 3 $ m/n.

Por los pormenores de lo que debe traer toda pensionista à su entrada en el Colegio, entenderse con la Superiora.

CALLE DE CANELONES NÚM. 219

PILDORAS HOLLOWAY

Este medicamento es maravillosamente eficaz para purificar la SANGRE. El fortifica y regulariza la digestion, corrige la acidez del estómago y remueve todo entorpecimiento del HIGADO, ó de los RIÑONES.

Tanto las MUJERES casadas como las solteras de toda edad se ven sometidas à ciertas dolencias, pero éstas desaparecen invariablemente apelándose à las PILDORAS purificadoras de HOLLOWAY.

UNGUENTO HOLLOWAY

No hay en el mundo preparacion alguna medicinal tan fidedigna como este incomparable BALSAMO, que sana infaliblemente los MALES de PIERNAS ò de PECHO, las HERIDAS antiguas, las llagas y las úlceras. En los casos de rigidez de las articulaciones, sarna, gota, REUMATISMO, Neuralgia, fistulas y en fin, todas las afecciones cutáneas, el UNGUENTO HOLLOWAY nunca deja de curar al enfermo.

Antes de comprar, examinese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la Caja, para cerciorarse si está la direccion de 533, Oxford Street, London, pues si no está, entònces se trata de perpetrar un descarado engaño.

Se invita à las personas que sean defraudadas por los vendedores que expenden «Las Píldoras y el Ungüento de Holloway» falsificados, para que se sirvan comunicarme los pormenores, é inmediatamente haré formalizar procesos legales contra los ofensores, y recompensaré liberalmente à los Delatores por el trabajo que se tomen, comprometiéndome à que no haya trascendencia de sus nombres.

Firmado—
TOMÀS HOLLOWAY.

Lóndres, Marzo 15 de 1876.

n.181-perm.

Oficina Central
DE
MARCAS Y SEÑALES

La Comision de hacendados nombrada por el Superior Gobierno para decidir las cuestiones sobre marcas iguales y sus respectiva antigüedad de conformidad con el articulo 20 del Decreto-Ley de 23 de febrero de 1877 y el 49 del Código Rural, compuesta de los señores don Juan P. Caravia, don Antonio M. Perez y don Cárlos Reyles bajo la presidencia del primero, ha quedado constituida el 17 de julio ppdo. en esta Oficina Central.

Lo que se hace saber à los interesados para los fines que correspondan.

Montevideo, Agosto 6 de 1879.

Juan J. Blanco.

AVISOS MARITIMOS

MENSAGERIAS FLUVIALES
Á VAPOR

Se avisa al público que desde esta fecha la tarifa de pasajeros y carga de las Mensagerias Fluviales es convencional.

51—ZAVALA—51

N. 187-perm.

COMPANIA
DES MESSAGERIES MARITIMES
DE FRANCE

SALIDAS: el 9 y 25 de cada mes

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante—GROU

Saldrá de aquí con destino á **BURDEOS** el **10 de Junio de 1880** à las 8 de la mañana tocando en—

Rio Janeiro,
Bahia
Pernambuco
Lisboa
y Vigo

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante—JACQUES

Saldrá de aquí con destino á **BURDEOS** el **25 de Junio** á las 5 de la tarde tocando en—

Rio Janeiro
Lisboa
y Vigo

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Se dan boletos de ida y vuelta y de familia con rebaja.

Los bultos de dinero se reciben hasta las 1 del dia de la salida.

Se da vino y pan fresco á los pasajeros de entrepuente.

Los servicios del facultativo son gratuitos para todos los pasajeros.

Por mas informes, ocúrrase á la agencia, calle de **CERRITO NÚM. 195** altos (antes 181).

El Agente—A. de la Nué.

N. 187—perm.

CASA DE REMATE
Y COMISIONES
DE
JUAN FAVARO

Calle Sarandí núm. 174, entre Misiones y Zavala

Habiendo trasladado mi casa á este nuevo y hermoso local, recibo para vender en remate muebles y toda clase de articulos.

Se da dinero sobre hipotecas. Tambien hay siempre cantidades de dinero disponibles para colocar sobre hipoteca, à un módico interés.

CALLE SARANDÍ NÚMERO 174

HOTEL ESPAÑOL
SARANDÍ 399 Y BACACAY NS. 10 AL 20
DE
JUAN ERASUN

Este hermoso establecimiento agrandado recientemente, es por la posicion que ocupa, el primero en su clase en esta capital.

Tiene su entrada principal en la concurridisima calle del Sarandi; está situado entre las dos plazas Constitucion é Independencia, dominando à ambas sus balcones, como tambien el espacioso boulevard 18 de Julio hasta la estatua de la Libertad; hallándose à pocos pasos del Teatro Solis y de la nueva Casa de Gobierno.

La importante posicion de este establecimiento facilita à las personas que tengan asuntos judiciales, muchisimas ventajas, por hallarse en lo mas céntrico de la ciudad, como tambien à los comerciantes que vienen à surtirse.

Introducidas en él las mejoras del confort, puede ofrecer à su numerosa clientela, tanto à personas solas, como à familias, comodidades y esmerado servicio.

El tren que va à los renombrados baños de las playas Pocitos, Ramirez y Aguada pasa por la puerta de este Hotel.

Precios económicos, al alcance de todas las fortunas.

Baños templados y frios.

Se reciben pensionistas à precios convencionales.

Se manda comida à domicilio.

N. 146—perm.

ALQUILERES

En el escritorio de J. C. Marquez se presta dinero desde 200 $ para arriba con la simple garantia de los alquileres sin necesidad de hipotecar la propiedad.

141—Zavala—141

PREVENCION

El que suscribe debidamente autorizado por la mayoria de los sucesores de doña Juana M. Velis de Zavala y de doña Juana de la Cruz Velis, previene à quien ò quienes pueda interesar, que la sucesion de dos Benito Fuentes no puede enagenar el todo ó parte alguna del campo que está ocupando en el Departamento de la Colonia seccion del Carmelo, ubicado sobre la costa del Miguelete, por cuanto que dicha sucesion Fuentes nisu causante antes que ella, no abonaron à mis representados el precio por el cual le fué vendido dicho campo, y en consecuencia no pueden llamarse verdaderos dueños de él mientras no lo paguen y sean debidamente escriturados.

Carmelo, Marzo 5 de 1880.

Cruz Guerrero.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á doña Nina Algnew, para que en el término de 3 dias comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento. Montevideo, Marzo 24 de 1880.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio.

Por disposicion del doctor don Daniel Granada Juez L. de Comercio, y en el incidente de retroactividad de la quiebra de José Julio Rocca, hago saber á sus acreedores, que con fecha 29 de Marzo del presente año recayó la siguiente resolucion: «Vistos: por las consideraciones aducidas por el Síndico se fija el 27 de Diciembre de 1879 como época de la efectiva cesacion de pagos y hágase saber esta resolucion en la forma de derecho.

Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Mayo 24 de 1880.—*José Luis Antuña*—Escribano de Comercio.

Por disposicion del doctor don Daniel Granada Juez Letrado de Comercio, y en el incidente de retroactividad de la quiebra del concurso Banco Navia y Ca., hago saber á sus acreedores, que con fecha 13 de Enero del presente año, recayó la siguiente resolucion: Vistos y considerando que aunque es cierto que Navia y Ca., suspendieron pagos antes de 1877, el artículo 1593 del Código de Comercio determina que en ningun caso podrá retrotraerse la quiebra mas allá de un año contado desde la fecha de su declaracion, que Navia y Ca., fueron declarados en quiebra el 12 de Junio de 1878. Se fija como época de su efectiva cesion de pagos el 12 de Junio de 1877 y anúnciese por edictos esta resolucion y el informe del Síndico á los efectos legales.—Montevideo, Mayo 22 de 1880.—*José Luis Antuña*—Escribano de Comercio.

Lo que hago público á esos efectos.

Por disposicion del doctor D. Daniel Granada Juez L. de Comercio, y en el incidente de retroactividad de la quiebra de don Juan Dellaropa, hago saber á sus acreedores que con fecha 14 de Enero del presente año, recayó la siguiente resolucion. «Vistos considerando que en Octubre de 1878 el fallido habrá cesado en sus pagos desde que en esa época habia solicitado y obtenido moratorias; que el 31 de Octubre de 1879 fué declarado en quiebra; que por consiguiente con arreglo al inciso 2° del art. 1593 del Código de Comercio. Se fija el 31 de Octubre de 1878 como época de la efectiva cesacion de pagos y anúnciase por los periódicos esta resolucion.»

Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo Mayo 24 de 1880 *José Luis Antuña*—Secretario de Comercio.

26-15 p.

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio cito, llamo y emplazo á los acreedores del Banco Návia y Ca para la reunion con el objeto de tomar en consideracion el concordato propuesto por el fallido, tendrá lugar el 8 de Junio proximo á las 12 del dia.—Montevideo Mayo 28 de 1880.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio.

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso Buxareo y Ca para la reunion con el objeto de tratar sobre el concordato propuesto por los fallidos, tendrá lugar el 11 de Junio á las 2 de la tarde.—Montevideo Mayo 28 de 1880.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio.

AVISOS REPETIDOS

ROQUE LOTUFO

Avisa á todos sus amigos y numerosa clientela, que ha trasladado su estudio de la calle Mercedes núm. 140 á la de Soriano núm. 72, casa que ocupaba el pintor oriental señor don Juan M. Blanes, donde ofrece sus servicios en cuanto concierne á su profesion, manteniendo las mismas horas, que son de 1 á 5 de la tarde y 7 á 9 de la noche, lecciones para señoritas en el estudio particular del profesor, y á domicilio. Trabajos á lápiz y pintura. Restauracion de retratos y cuadros antiguos, á precios convencionales, sumamente módicos; asegurando satisfacer á las personas que quieran honrarlo.

115

MUEBLERIA Y TAPICERIA DE B. CAVIGLIA Y H.NO

260—BUENOS AIRES—262

CON LA EPOCA

Un 50 por ciento de rebaja

Los señores B. Caviglia y Hno. ya tan acreditados por sus buenos artículos y módicos precios, los han rebajado un 50 p.%; venden por mayor y menor muebles de todas clases, damascos, reps, flecos y borlas de seda y de lana, goma laca, crin vegetal, chapas de maderas y lunas de espejos. n.163-15p

COCHERIA DE JOSE URTA

149—MISIONES—149

ENTRE CERRITO Y 25 DE MAYO

En dicho establecimiento se hallan á todas horas buenos y cómodos carruajes de lujo, landós, breeks, milores, cupés y calesas.

Servicios fúnebres completos: se encargan de cualquier pedido, y se corren las diligencias necesarias.

Se reciben carruajes y caballos á pension, se alquilan coches para la conduccion de pianos, hechos expresamente para este trabajo, garantiendo carros de mudanza.

Se encarga de compra y venta de carruajes. Se atiende cualquier pedido en la Plaza Independencia, en la calle Santa Teresa núm. 51, ó en dicho establecimiento á cualquier hora. Precios sumamente módicos.

LICEO UNIVERSITARIO

PLAN GENERAL DE ESTUDIOS

PRIMERA PARTE

JURISPRUDENCIA

Asignaturas—Cursos completos y ámplios de Derecho Natural y de Gentes, Derecho Internacional, Derecho Constitucional, Derecho Civil, Derecho Penal, Procedimientos Judiciales, Economía Política, Derecho Administrativo, Derecho Comercial y Derecho Público Eclesiástico.

SEGUNDA PARTE

BACHILLERATO EN CIENCIAS Y LETRAS

I Ciencias—Filosofía, Matemáticas, Historia Natural, Física, Química, Cosmografía y Astronomía.

II Letras—Historia Universal, Literatura y Bellas Artes, Latinidad, Geografía Universal.

III Aula de crítica y erudicion—En el último año de Bachillerato, como *síntesis general* de los conocimientos adquiridos se cursará un *Aula especial de crítica y erudicion* que tendrá por objeto el estudio de los conocimientos mas vastos sobre *Filosofía, Literatura, Bellas Letras é Historia*, en sus relaciones con la civilizacion y la cultura.

IV Conferencias Catequístico-Filosóficas—En homenaje á la Religion del Estado y en obsequio al sentimiento religioso del Pueblo Oriental, se darán gratis y periódicamente, Conferencias sobre *La filosofía del «Credo Católico»*.

TERCERA PARTE

Estudios profesionales para Agrimensores.

CUARTA PARTE

Estudios especiales para Tenedores de libros, Contadores y Liquidadores.

QUINTA PARTE

Estudios profesionales para Escribanos públicos.

SEXTA PARTE

AULA DE ADORNOS

SEPTIMA PARTE

AERONOMÍA

OCTAVA PARTE

SOCIEDAD FILOMÁTICA

Con el objeto de que los estudiantes se acostumbren á las ciencias y aprendan á discutir y formarse convicciones propias, se ha instalado en el establecimiento una SOCIEDAD FILOMÁTICA, *amantes de las ciencias* gobernada por una COMISION DIRECTIVA GENERAL, con varias *Secciones de Filosofía, Matemáticas, Historia*, etc., presentando por turno y periódicamente los sócios un trabajo determinado y cuyo tema pónese en seguida á discusion.

LA ESCUELA SIN DIOS

POR

Monseñor Segur

Traducida expresamente para *El Bien Público*

Agotada la primera edicion de 3,000 ejemplares de este notable opúsculo en que tan brillantemente se defienden las doctrinas cristianas, se ha hecho una segunda edicion á pedido de muchísimas personas, la cual se halla en venta en la Administracion de esta imprenta.

Federico Canfield Comisionista y Procurador, calle Misiones núm. 131.

Oficina Central DE MARCAS Y SEÑALES

No habiendo aun podido cerrarse el Registro General de las marcas y señales de la República, por faltar algunas de las empadronadas en varios Departamentos, en el interés de evitar los perjuicios que serian consiguientes; el infrascripto, con autorizacion Superior, previene que los dueños de marcas ó señales que no hayan sido incluidas en los Padrones formados por las Jefaturas de los respectivos Departamentos, pueden presentar los boletos que acrediten su Propiedad directamente en esta Oficina Central ó bien en las Sucursales que tiene establecidas en los Departamentos, hasta dentro del término de noventa dias contados desde esta fecha; en la inteligencia de que vencido ese plazo, se cerrará definitivamente el Registro y no se dará lugar á ninguna reclamacion.

Montevideo, Setiembre 20 de 1879.

Juan Y. Blanco, Director.

LIBRERIA Y PAPELERIA DE A. BARREIRO Y RAMOS

25 de Mayo 355, esq. á Cámaras

MONTEVIDEO

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

Periódico especial de bellas artes y actualidades

Director-propietario: D. ABELARDO DE CARLOS

Se publica los dias 8, 15, 22 y 30 de cada mes

Esta notable revista publica en sus páginas no solo los acontecimientos mas importantes que ocurren en el mundo, sino tambien cuantos monumentos artísticos y notables existen en España y América.

Cada número consta de 16 páginas en gran fólio, con grabados en ocho de ellas, inmejorablemente impresos sobre papel superior. Cuando las circunstancias lo exigen se publican suplementos, gratis para los señores suscritores. El texto y los grabados son siempre de los mas distinguidos escritores y artistas, y la edicion tan lujosa como las mejores de los periódicos de esta clase que se publican en el extranjero.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Montevideo, por un año ..... 15 $ oro
» » por 6 meses ..... 8 » »

En los departamentos, con el aumento que sea preciso para cubrir el importe del franqueo.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

PERIODICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS

Sale á luz los dias 6, 14, 22 y 30 de cada mes, y cada año forma un hermoso volumen de unas 1,200 columnas gran fólio, de escogida lectura, conteniendo sobre 3500 grabados intercalados de las mas recientes modas, y toda clase de labores propias de señoras; 48 figurines grabados en acero é iluminados con colores finos;—dibujos de tapicería;—24 grandes patrones tamaño natural, con más de 1,000 modelos de trajes, corazas, túnicas, delantales, abrigos y demas confecciones. Estos patrones alternarán con las grandes hojas de dibujos para bordados, que tanta aceptacion han tenido en los años anteriores, y una coleccion de selectas piezas de música moderna para canto y piano y piano solo, originales de los maestros compositores mas notables de España y del extranjero; 50 ó mas ejercicios de ingenio, como son saltos de caballo ó geroglíficos; todo lo cual constituye un PRECIOSO ALBUM, digno de ocupar, por su belleza, lujo y utilidad, un lugar preferente, lo mismo en el gabinete de la aristocrática familia, que en la mesa de labor de la menos acomodada señorita.

La lectura es selecta é instructiva, y su contenido, excede en el año, de 10 tomos en 8°.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Montevideo, por un año ..... 11 $ oro
» » por seis meses ..... 8 » »

En los departamentos, con el aumento que sea preciso para cubrir el importe del franqueo.

Se remiten números de muestra gratis de ambos periódicos á los que los soliciten, dirigiéndose á la Agencia: Montevideo, calle 25 de Mayo núm. 355

Ambas publicaciones se obtienen en Montevideo por 26 oro al año.

GRAN BARATILLO DE CAMAS Y COLCHONES

Y DEMAS ARTICULOS DEL RAMO

152 —Soriano—152

Colchones para matrimonio, á 10 $. Idem y jergones para idem, á 4 $. Colchones para cama de una persona sola, á 5 $. Jergones para idem, á 2$50. Una cama de matrimonio de fierro extranjera y con jergones y colchones, á 25 $. Idem de una persona, con jergones y colchon y una almohada, á 13 $. Catres, a 1$20. Idem de lona blanca, á 1$60. Catre, colchon y almohada se vende por 4$50. Colchon elástico dándolo grantido, á 12 $. Idem de una persona, á 7 $. Por renovar un colchon camero, 9 reales. Idem de una persona, á 7 idem, y se trabaja á domicilio.—Gran liquidacion por ausentarse su dueño del país. perm.

25 DE MAYO 402

VINO DE QUINA

CON HIERRO Y ESTRACTO DE CARNE

El corroborante por excelencia. El tónico mas eficaz para regenerar la sangre, reparar las fuerzas y reconstituir la economía.

BOTICA DE GUILLEMETTE

402, Calle del 25 de Mayo 402

IMPRENTA A VAPOR DE EL BIEN PÚBLICO

84—CALLE CERRITO—84

Este establecimiento tipográfico, montado con máquinas á vapor de los últimos sistemas y con un surtido abundantísimo de tipos de todos los gustos y tamaños, ofrece sus servicios al público.

SE IMPRIMEN

estados, periódicos, revistas, folletos, carteles, cuentas, facturas, recibos, diplomas, pólizas, esquelas, programas, conocimientos, memorias, tarjetas, boletos, cintas, tarifas, rótulos, pagarés, libros, catálogos, guias comerciales, etc., etc.

NOTA — Este establecimiento cuenta con operarios inteligentes que unirán al arte la elegancia. Pondrá todo su esmero para que la impresion de los trabajos sea la más acabada.

NO MAS CALVOS

ACEITE DEL DOCTOR LAFUENTE

Se encuentra en venta en todas las Boticas y Peluquerías de la capital.

Depósito General, Droguería y Botica del Leon de Oro, calle 18 de Julio esquina Convencion, Montevideo.

AGENTES EN CAMPAÑA

Florida	M. Castellá y Ca.
Paysandú	Carolina Dubay.
Durazno	M. E. Ibañez.
Porongos	Piquet y Zabater.
Mercedes	Millan Hnos.
Colonia	Anselmo Criado.
Fray Bentos	Solá y Nadal.
Artigas	Marquez Hnos.
Salto	Orcasitas y Arteta.
Canelones	Angel Basso.
Tacuarembó	Pablo Valdez.
Itaquí	Antonio Diaz de Valle.
Ribera	Correa y Ca.
Yaguaron	Marquez Hnos.
Aceguá	Julian del Campo.
Santa Lucía	Jaime Sala y Armenga
Union	Sienra y Arada.
San José	Pedro Diaz y Ca.
Dolores	Juan Sanguinetti
Santana do Livramento	Correa y Ca.
Minas	Chape Hnos
Rocha	L. Lorenzo y Lozada.
Sauce	Fernando Castro.
Pando	Mariano Saldamando.
Treinta y Tres	José A. Oliveres.
Maldonado	A. y Rebolledo.

DR. VISCA

Se ha mudado á la calle de 25 de Mayo 221 (quina Misiones.)

Consultas de 12 á 1 de la tarde. m. 14 30-p.

AVISO MUY IMPORTANTE

El Depósito de Tipos y útiles de Imprenta y Litografía

CASA ARISTIDE BEDUCHAUD

SE MUDÓ Á LA CALLE SARANDÍ N.° 177

ESPECIALIDADES DE LA CASA:

Tipos, útiles, cajas, viñetas, máquinas tipográficas, Pasta superior para cilindros tipográficos, tintas negra y de color para tipografía y litografía, papel de primera calidad para diarios

LIBRERIA ESPAÑOLA

DE LA CASA BOURET É HIJO DE PARIS

Hermosa coleccion de libros para premios; Obras y textos de escuelas: Estos libros se venderán á los mismos precios que los de París

LIBRERIA ESPAÑOLA

DE LA CASA D. APPLETON Y C.ª DE NUEVA YORK

Todos los libros, obras y textos de las dos casas arriba indicadas, son los que están generalmente adoptados en las Repúblicas del Plata, para los colegios y escuelas públicas.

Artículos diversos:

Máquinas de escribir de E. Remington, precio 100 pesos.
Relojes americanos, precios de Nueva-York.
Jabones y perfumes de la casa I. Eavenson de Filadelfia.
Máquina automática doméstica para tejer puntos de medias.

EL VOLANTE DE TRIPLE MOVIMIENTO

SINGER LEGITIMA

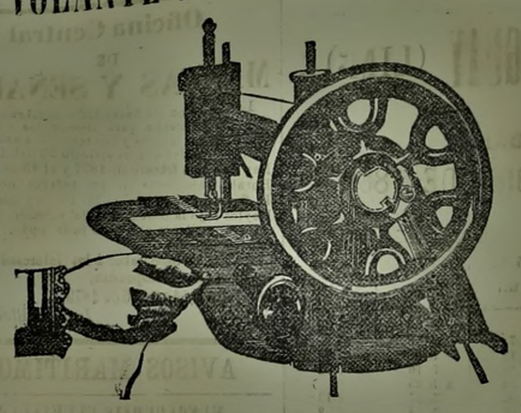

El volante es la rueda grande que hay á la derecha de la máquina, y en el centro de este y por la parte de afuera, hay un disco cuyo borde tiene dos muescas, la una en forma de ángulo y la otra cuadrada.

En el volante y al lado del disco hay un seguro sugeto por medio de un tornillo que ajusta tres movimientos, siendo sostenido en cada uno de ellos por medio de un resorte; los estremos del seguro están hechos para encajar en cada una de las muescas, ó para quedar separado de ellas. De este modo el volante pondrá en movimiento la máquina ó girará solo sobre sí.

Para no ser engañados fijarse bien en la lámina arriba que es de una máquina legítima SINGER de las mas perfeccionadas con rueda de triple accion—que fué patentada en Noviembre 1876.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

LIDGERWOOD MANUFACTURING C.° LIMITED

UNICOS AGENTES THE SINGER MANUFG. C.°

224-Calle Rincon-226

onde se vende por mayor y menor, en depósito y despachado

N. 189— erm.

Hipofosfitos de Grimault y C.ia

FARMACÉUTICOS EN PARIS, 8, RUE VIVIENNE.

Todas las personas que padecen de afecciones del pecho, de los bronquios ó del pulmon, tales como: *catarros, tisis, reumas y tos rebelde*, deben hacer uso del **Jarabe de Hipofosfito de Cal** de **Grimault y C.ia**, el que prescrito hace años por los médicos del orbe entero, ha procurado siempre curaciones maravillosas.

A favor de su uso constante, **se calma la tos, desaparecen los sudores nocturnos, la alimentacion de los enfermos se mejora con rápidez, dándo lugar á un aumento de peso al mismo tiempo que les procura un aspecto de floreciente salud**, hechos que confirman las observaciones siguientes:

« Se debe recetar el **Jarabe de Hipofosfito de Cal de Grimault y C.ª** en la **tisis pulmonar** de todos grados: provoca en la mayoría de los casos un alivio completo ó á lo menos una sensible mejoría. »
(*Tribuna médica*) de Paris.

« ocho tísicos del primer grado, tratados por medio del **Jarabe de Hipofosfito de Cal de Grimault y C.ª** durante un espacio variando de seis semanas á cuatro meses, gozan hoy dia de tan buena salud que ya no se hecha de ver la presencia de los tubérculos en el pulmon, manteniéndose el alivio dos años hace. »
(*Gaceta médica de Viena*) Austria.

« He de merecer á Vds. manden á mi casa el catálogo de sus medicamentos, y aprovecho la ocasion cumplimentándoles por su excelente **Jarabe de Hipofosfito de Cal**, el que receto diariamente á los niños y adultos afectados de los pulmones y del hígado. Esta preparacion que no tiene rival, deja muy atrás las conocidas hasta la fecha. »
Dr J. H. LANG,
(Melburna-Australia.)

Nuestro Jarabe de hipofosfito de Cal, color de rosa, se espende en frascos ovales y llanos, con el sello del Gobierno francés, la marca de fábrica y la firma de Grimault y C.ª.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMÁCIAS.

Á los Médicos y á los Enfermos.

La TISIS incipiente, las ESCROFULAS, el RAQUITISMO, los CATARROS PULMONALES, la CLOROANEMIA (colores palidos) y la DISPEPSIA atonica (digestion difícil) se curan radicalmente con el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRO-QUINADO, inventado y elaborado exclusivamente por los farmacéuticos Carrera y Manetti, y aprobado y recomendado por el Consejo de Higiene Publica.—Hierro, Quinina y Aceite puro de higado de bacalao de Noruega: he aqui los componentes de esta preciosa medicina, que es a la vez medicamento y alimento muy conveniente en la convalescencia de toda enfermedad larga, pues es el mejor agente de reconstitucion organico-fisiologica.

El verdadero remedio para los RESFRIOS, TOS CONVULSA, TOS NERVIOSA, CATARROS BRONQUIALES, IRRITACIONES DEL PECHO, ESTÓMAGO y GARGANTA, es el Jarabe pectoral de Lactucario balsamico, aprobado por el Superior Consejo de Higiene Pública, y solamente elaborado en la Botica del Globo de Montevideo.

La lactancia artificial y mercenaria, los alimentos impropios y muchas veces la denticion, son causa de los frecuentes y á menudo fatales desarreglos de las vias digestivas—**Empacho**—de los jóvenes seres que no pudiendo nutrirse se debilitan y mueren sino se les administra el **Jarabe para Empacho** que el Honorable Consejo de Higiene Pública aprobó, y las madres de familia bien conocen y aprecian. Solo él de la BOTICA DEL GLOBO de Montevideo, adonde se inventó y elabora debe considerarse legítimo.

La falta de apetito, los dolores de estomago, la debilidad, los colores palidos, y las enfermedades del bello sexo en general, se combaten con el Vino de quina ferruginoso de la Botica del Globo de Montevideo.

Esta casa recibe constantemente de Noruega el verdadero ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, que expende á módicos precios.

☞ *Todas las citadas medicinas son legítimas si llevan la siguiente marca de fábrica registrada y el librito ó método para usarlas.*

DEPOSITO GENERAL 8—18 de Julio—8 MONTEVIDEO.

ALAMBRE INGLES PARA CERCOS

Media Patente (Best Rolled) Núms. 2 á 6

PATENTE EXTRA-FINO (BEST DRAWN ANNEALED) N. 2 á 9

ACERO EXTRA-FINO (BEST STEEL) NUMS. 4 Á 8

CALIDAD GARANTIDA Y PRECIOS MÓDICOS

W.M MEIKLE & C.°

47-SOLIS-47

DENTISTAS SUD-AMERICANOS

ZUGARRAMURDI Y C.ª

OFRECEN SUS SERVICIOS PROFESIONALES

Dentaduras completas y parciales, chapa de oro y cauchuc, con y sin extraccio de raices, emplomaduras de oro y diferentes amalgamas

TRABAJO GARANTIDO

HORAS DE OFICINA DE 8 Á 5 DE LA TARDE

ZABALA NÚMERO 103. ESQUINA 25 DE MAYO

N. 178—perm.

SASTRERIA Y ROPERIA DE SAN JOSE

63—CALLE 18 DE JULIO—63

ENTRE ARAPEY Y CONVENCION

Especialidad en ropa hecha y sobre medida, paños de todas clases

POR MAYOR Y MENOR

Con SUCURSAL en la calle Ituzaingó entre Rincon y 25 de Mayo núm. 138 dirigida por el socio y distinguido cortador don ADRIAN CHITOLINI

Todas as personas, hombres y niños de cualquier condicion encontrarán en esta acreditada casa trajes de calidad superior y de corte y hechuras elegantes y perfeccionados á precios sumamente módicos y sin rival.

Especialidad de ropa hecha para sacerdotes y sobre medida.

En la misma casa hay depósito de toda clase de casimires de última novedad y de los mejores articulos ingleses y franceses que se reciben de Europa por todos los paquetes.

N. B.—No olvidarse que se puede efectuar la venta á estos precios tan moderados solo por la gran venta que se hace, siendo esta casa antigua y muy conocida, y recibiendo los articulos directamente de Europa.

Se avisa tambien al público que en la sucursal sobre dicha calle Ituzaingó se hacen trajes muy elegantes y perfeccionados siendo la misma dirigida por el distinguido cortador y socio don Adrian Chisolini

Nicolás Pizzardo.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

EN EL GRAN BARATILLO DE CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

CALLE DEL URUGUAY NÚM. 228 ENTRE DAIMAN Y RIO NEGRO

En esta acreditada casa sin rival en el ramo, se encuentra un inmejorable surtido de calzado extranjero de las mejores fábricas de Europa, de todas clases y precios sumamente baratos.

Las señoras y caballeros que deseen calzar un par de botines, botas ó zapatos, última novedad hechos en el país, elegantes y sólidos, tengan á bien pasar por esta casa, donde encontrarán un surtido completo, á precios baratísimos. Tambien se hacen de medida, con prontitud, elegancia y solidez.

Acudan, pues, á esta casa que seguramente quedarán satisfechos.

Juan Restelli.

103

AL NUEVO ESCUDO ESPAÑOL

GRAN SASTRERIA DE N. ESTRACH

361—25 DE MAYO—361

Creo cumplir con mi deber avisando á mi numerosa clientela y al público en general, que me he puesto en comunicacion con las principales fábricas de INGLATERRA y FRANCIA y con la casa de *Ramoneda y Lluch* de Tarrasa y Sabadell (España); cuyas casas obtuvieron el primer premio por sus excelentes trabajos en las exposiciones de FILADELFIA y PARIS; prometiendo ahora á las personas que gusten honrarme con su confianza que no tendrán nada que desear en el servicio de mi casa, tanto con respecto á los ricos y elegantes géneros de alta novedad que he recibido directamente como por la gran rebaja de precios que por esta causa he podido establecer.

a 29-perm.

RÁBANO IODADO DE GRIMAULT Y C.ia

Philadelphia 1876 — Farmacéuticos en Paris — Viena 1873

El **Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C.ª**, es una combinacion del **Iodo** con el **Berro**, el **Rábano**, y la **Coclearia**, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos mas remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del *Jarabe de Rábano iodado* de GRIMAULT y C.ª, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos los mas delicados, miéntras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento da los mas notables resultados en el tratamiento de la **Tisis** y de las **Enfermedades de los niños**, es poderoso contra las **Escrófulas**, el **Linfátismo**, el **Raquitismo**, el **Ingurgitamiento** y la **Inflamacion de las glándulas del cuello**, los **Tumores**, las **Costras** y las diversas **Erupciones de la piel**, de la **Cabeza** y de la **Cara**. Excita el **Apetito**, da **tono á los tejidos**, combate la **Palidez** y la **Blandura de las carnes**, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las **Costras de la leche**.

Siempre que el aceite de hígado de bacalao es tomado con disgusto ó mal tolerado por los estómagos de los enfermos, dando lugar sobre todo á la diarrea en los niños, ese medicamento es ventajosamente reemplazado por el **Jarabe de Rábano iodado** de GRIMAULT y C.ª

Dr PETIT,

(Extracto de la *Tribuna médica de Paris.*)

« Esta preparacion, los hechos clínicos lo han demostrado, está indicada en las enfermedades del pecho; las escrófulas, el linfatismo, el raquitismo, la palidez y la blandura de las carnes de los niños, en ciertas enfermedades de la piel, en una palabra, en todas las afecciones debidas á un vicio de la sangre. »

(*El Escalpelo Médico Belga.* 11 de febrero de 1877.)

« No me era dado recomendar con exceso el **Jarabe de Rábano iodado**, pues, en mi juicio, es uno de los mas poderosos modificadores de los constituciones linfáticas.

Bajo su influencia, úlceras escrofulosas que nada podia curar, que se habian mostrado rebeldes á la accion de todos los cáusticos, las he visto cicatrizarse con una celeridad extraordinaria.

En los niños, he visto tambien afecciones tuberculosas de los huesos modificarse y curarse mediante la administracion del **Jarabe de Rábano iodado.** »

Dr GUESNARD,

Antiguo interno de los Hospitales de Paris, Médico en Nueva-Orléans.

« Somos dichosos al señalar los excelentes resultados que constantemente alcanzamos con el empleo del **Jarabe de Rábano iodado** como regenerador de la sangre, en ciertas afecciones que proceden de una acrimonia cualquiera de ella, cuando el ioduro de potasio, la esencia de zarzaparrilla, el aceite de hígado de bacalao y otros muchos depurativos en boga eran insuficientes ó no podian ser soportados por algun estómago muy delicado. »

Dr A. FAVROT,

Autor del *Tratado de las enfermedades de las mujeres y de las afecciones cancerosas.*

« El **Jarabe de Rábano iodado** ejerce la mas benéfica influencia sobre las funciones respiratorias.—Es provechoso particularmente en los primeros tiempos de la tisis pulmonar. Su accion no es menos eficaz en las afecciones escrofulosas y raquíticas. Es pues un medicamento precioso, cuyo sabor no es desagradable y fácil de soportar por el estómago; no podremos recomendar demasiado su uso. »

Dr E. GUIBOUT,

Médico de los Hospitales de Paris.

« La Señorita M...., hija de un banquero, habia ya agotado á la edad de 5 años, todo el repertorio de los antiscorbúticos y antiescrofulosos sin haber alcanzado la menor mejoría.—El **Jarabe de Rábano iodado** fué prescrito, y al cabo de tres meses de usarlo, de 8 á 11 cucharadillas por dia, se obtuvó una curacion completa. »

Extracto del *Diario Médico de Viena* (Austria).

En Paris, casa GRIMAULT y C.ª, 8, rue Vivienne

Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERÍAS.

N. 175—perm.